
JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA
SECRETARÍA

ACTA N° 1000

SEÑOR/A EDIL:

SESIÓN DEL DÍA

7 DE OCTUBRE DE 2022

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:05' del día viernes 7 de octubre de 2022, habiendo 20 señores ediles presentes en sala, celebra Sesión EXTRAORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: PROYECTO DE DECRETO DE FIDEICOMISO “LAVALLEJA AVANZA” (21 VOTOS).

***** ** *

- PRESIDE LA SESIÓN: el 1er. Vicepresidente Sr. Vicente Omar Herrera Pérez.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Joaquín Cabana, Emilio Cáceres, Raquel Farías, Néstor Calvo, Miguel Del Puerto, Juan Carlos Diano, Gerardo Effinger, Marcelo Gallo, Cynara Recarey, Joaquín Hernández, Ana Laura Nis, Alicia Malo, Luis Martínez, Hugo Olascoaga, María Noel Pereira, Nicolás Cabral, Oscar Villalba, Julio Fungi, Juan Spoturno.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Mayra Camacho, Luis Carresse, Ana García, Servanda Caitano, Alda Pérez, Gabriela Umpiérrez.
- FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Tamara Andrade, Felipe De los Santos, Camila Ramírez, Gustavo Riso, Mabel Labraga.
- FALTAN SIN AVISO LOS SRES. EDILES: Mauro Álvarez, Miguel Sanz, Ernesto Cesar, Raúl González, Gastón Elola, Daniel Escudero, Beatriz Larrosa, Federico Suárez, Yliana Zeballos, Adriana Peña.
- ACTÚA COMO SECRETARIA: la Sra. Graciela Umpiérrez Bolis.

***** ** *

1er. VICEPRESIDENTE (VICENTE HERRERA) - Buenas noches, compañeros ediles. Estando en hora y en número, damos comienzo a la sesión extraordinaria del día de la fecha.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: PROYECTO DE DECRETO
DE FIDEICOMISO “LAVALLEJA AVANZA” (21 VOTOS)

Se transcribe la Resolución N° 1.846/022 de la Intendencia Departamental de Lavalleja y nota remitida por señores ediles, las que expresan: “RESOLUCIÓN N° 1.846/022. Minas, 25 de Mayo de 2022. VISTO: Que la Intendencia Departamental de Lavalleja entiende necesario el desenvolvimiento de una serie de obras de infraestructura en todo el departamento. RESULTANDO: I) que a efectos

de dar cumplimiento a las necesidades de desarrollo de obra pública en las diversas zonas del departamento y la generación de fuentes de trabajo para los habitantes del departamento, se entiende oportuno la creación de un fondo que permita su realización. II) que en ese sentido, se considera pertinente la constitución de instrumentos que permitan la captación de fondos y la ejecución de obras, compras y servicios, según se establece en el Anexo I adjunto a la presente. III) que el referido fondo -fideicomiso de administración y/o financiero- se constituirá con CONAFIN AFISA y/o la Corporación Nacional para el Desarrollo y se denominará “LAVALLEJA AVANZA”. CONSIDERANDO: I) que el contrato de fideicomiso referido es un medio adecuado para la financiación de las distintas obras que se pretenden realizar, sin que ello afecte las finanzas departamentales. II) que se concreta con CND o con una institución que realiza actividades como Fiduciario financiero y profesional y cuyo capital accionario pertenece en un 100% a la Corporación Nacional para el Desarrollo. III) que las obras cubren necesidades imperativas en todo el Departamento y se pretenden realizar mediante un fideicomiso que tendrá cesión de tributos de SUCIVE y podrá tomar financiamiento en el mercado. IV) que a través de este mecanismo se propone fomentar el trabajo y la ocupación de los habitantes del departamento, ya que se exigirá a las empresas que realicen las tareas, que la contratación de entre 30 y 60% del personal no calificado sean residentes del lugar del departamento en que se realiza la obra. V) que para la financiación de las obras propuestas, se requiere anuencia de la Junta Departamental de Lavalleja. ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a sus facultades legales. El Intendente Departamental de Lavalleja RESUELVE: 1°.- Con iniciativa favorable, apruébese la realización de un contrato de Fideicomiso, que se denominará “LAVALLEJA AVANZA”, para la realización de obras, que tendrá cesión de tributos de SUCIVE y podrá tomar financiamiento en el mercado local. 2°.- La Intendencia Departamental de Lavalleja será el Fideicomitente y CONAFIN AFISA o CND el fiduciario. El monto total del financiamiento del Fideicomiso será de hasta el equivalente a dólares americanos ocho millones, que se financiará en Unidades Indexadas por un plazo de ocho años hasta el 15 de julio de 2030, y con hasta un 5% de interés anual. 3°.- Las obras que se pretenden realizar son las siguientes: - Puente sobre el Arroyo Campanero; - Camping Arequita; - Camping Aguas Blancas; - Mejora de calles de José Pedro Varela; - Salón Multiuso en Solís de Mataojo; - Centro Hípico en José Batlle y Ordóñez; - Mejoras en Plaza de Pirarajá; - Mejoras en Zapicán; - Salón Multiuso en Plaza de Aramendía; - Vestuarios en Plaza de Colón; - Local Junta Departamental; - Casa de la Cultura en Mariscal. Las referidas obras se encuentran enunciada y básicamente descriptas en el Anexo I que se agrega y es parte de la presente Resolución, sin perjuicio del posterior cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes para su concreción. 4°.- Para la realización de las obras, las empresas adjudicatarias de los respectivos llamados deberán contratar entre un 30 a 60% del personal no calificado residentes del lugar del departamental en que se realiza la obra. 5°.- En caso que la realización de las obras programadas sea por debajo del monto estimado para ellas, la diferencia será destinada a complementar la inversión en las obras previstas. 6°.- Créase una Comisión de seguimiento del desarrollo de la ejecución del Contrato de Fideicomiso, compuesta por siete miembros designados por la Junta Departamental de Lavalleja. Fdo.: Dr. Mario García-Intendente Departamental, Lidia Araújo Cerrón-Secretaria General”. “Minas, 3 de octubre de 2022. Señora Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja Dra. Adriana Peña Hernández. PRESENTE. Los abajo firmantes, ediles de esta Junta Departamental, nos presentamos a Usted para solicitar se

realice Sesión Extraordinaria para tratar el tema “Fideicomiso: Lavalleja Avanza”. Sin otro particular, saludamos atte. Fdo.: Alda Pérez, Mayra Camacho, Cynara Recarey, Hugo Olascoaga, María Noel Pereira, Joaquín Cabana, Julio Fungi”.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al informe de la Comisión de Legislación y Turno en mayoría, el que expresa: “Minas, 3 de octubre de 2022. La Comisión de Legislación y Turno teniendo a la vista la Resolución N° 2243/2022 del Tribunal de Cuentas de la República, aconseja en mayoría aprobar el proyecto Fideicomiso “Lavalleja Avanza”, de acuerdo a lo que establece el Artículo 301, párrafo segundo de la Constitución de la República y a iniciativa adjunta a estos antecedentes; entendiendo lo beneficioso que será para nuestro departamento y su gente contar con las obras allí detalladas. Las mismas aparecerán la generación de trabajo tan necesario en nuestro departamento, ocupando mano de obra local. Dentro de esas obras, se destaca como emblema algo tan pedido por generaciones, como es el puente sobre Arroyo Campanero. Este proyecto descentralizador abarcará a todo el departamento, por lo que el desarrollo y el progreso, se darán de manera equitativa en todo Lavalleja. Fdo.: María Noel Pereira, Oscar Villalba, Néstor Calvo”.

1er. VICEPRESIDENTE (VICENTE HERRERA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Joaquín Hernández. SR. EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Sr. Presidente, en esta noche, creo que no estamos tratando un tema liviano; estamos tratando un tema muy importante para el departamento. Creo que es de cortesía legislativa decir lo que vamos a decir a continuación.

Nosotros hemos tomado conocimiento de que, en el día de hoy, compañeros del Frente Amplio, integrantes del Frente Amplio, están en tareas: uno asumiendo responsabilidades en el Congreso Nacional de Ediles y otro entregando la presidencia del Congreso Nacional de Ediles. Estoy hablando del Edil Mauro Álvarez, que en este momento está en el Departamento de Cerro Largo, entregando la presidencia del Congreso Nacional de Ediles a un edil del Partido Nacional en Cerro Largo; y la compañera Edil Patricia Pelúa, asumiendo la tesorería de dicho congreso, el cual esta Junta integra.

Entendemos que corresponde -por esa cortesía legislativa que debemos tener y debemos cuidar- solicitar una moción de orden y pedir un cuarto intermedio para tratar este tema, el fideicomiso “Lavalleja Avanza”, el próximo martes a las 19:30’ horas aquí, donde estemos todos, donde todos -por sí o por no- podamos dar nuestra opinión y la ciudadanía entera del departamento se pueda enterar de nuestras posiciones y del resultado final. Muchas gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (VICENTE HERRERA) - Usted presentó una moción de orden y lo que entendí es que una de las razones es que todas las bancadas representadas en este plenario estén para la votación de este fideicomiso.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción de orden presentada por el Sr. Edil Joaquín Hernández, de realizar un cuarto intermedio hasta el día martes 11 de octubre de 2022 a la hora 19:30’.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 20 votos por la afirmativa en 20 señores ediles presentes en sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 19:10’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 19:31’ DEL DÍA MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2022.

- PRESIDEN LA SESIÓN: la titular del Cuerpo Dra. Adriana Peña Hernández, el 1er. Vicepresidente

- Sr. Vicente Herrera Pérez y el 2do. Vicepresidente Sr. Miguel Del Puerto Fernández.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Mauro Álvarez, Miguel Sanz, Joaquín Cabana, Raquel Farías, Emilio Cáceres, Mayra Camacho, Néstor Calvo, Ernesto Cesar, Raúl González, Juan Carlos Diano, Gerardo Effinger, Gastón Elola, María del Pilar Rodríguez, Marcelo Gallo, Cynara Recarey, Joaquín Hernández, Ana Laura Nis, Beatriz Larrosa, Alicia Malo, Luis Martínez, Hugo Olascoaga, Emilia Gazzano, Patricia Pelúa, María Noel Pereira, Nicolás Cabral, Oscar Villalba, Julio Fungi, Federico Suárez, Juan Spoturno, Yliana Zeballos.
 - FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Luis Carresse, Daniel Escudero, Ana García, Servanda Caitano, Alda Pérez, Gabriela Umpiérrez.
 - FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Tamara Andrade, Felipe De los Santos, Camila Ramírez, Gustavo Riso, Mabel Labraga.
 - ACTÚA COMO SECRETARIA: la Sra. Graciela Umpiérrez Bolis Y COMO PROSECRETARIA: la Sra. María I. Rijo Miraballes.

***** **

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Buenas noches, señores y señoras ediles. Estando en hora y en número, se levanta el cuarto intermedio.

Tiene la palabra el Sr. Edil Joaquín Hernández.

SR. EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Sra. Presidenta, simplemente, quiero guardar los minutos para más adelante, así que cedo el uso de la palabra.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Beatriz Larrosa.

SRA. EDIL BEATRIZ LARROSA - Sra. Presidente, la verdad que es una sorpresa para nosotros toda esta movida que ha habido días previos y sinceramente quiero que de lo que salga y surja de acá, se hagan responsables los que lo voten. Nosotros no somos responsables por endeudar a nuestro pueblo, no somos responsables por endeudar a la Intendencia, no vamos a ser responsables. Somos muchos los que no vamos a ser responsables.

Desde ya, hago responsable al Sr. Intendente y hago responsable -sí, desde ya- a todos los ediles que voten el fideicomiso, que van a tener que controlar si funciona, si no funciona, si hay trabajo para la gente, para los municipales, para la gente de las distintas localidades; van a tener que estar muy encima. Espero que todos los que voten este fideicomiso estén encima y sepan decir la verdad: “Me equivoqué” si es que se equivocan o “No me equivoqué”.

Además, sorpresa tenemos con el cambio de posición de la oposición, que nos llama la atención que, días pasados, el coordinador de bancada de la oposición dijo: “Este fideicomiso, así como está, no lo votamos”. ¿Qué pasó? ¿Qué sucedió? ¿Por qué ese cambio? ¿Alguna promesa? ¿O por una retroexcavadora y un cerramiento de una piscina de José Batlle y Ordóñez cambiaron el endeudamiento del pueblo, el endeudamiento de la Intendencia? Llama la atención. Serán ellos entonces los responsables, los que van a tener que ubicar cada cosa que se haga y si le dan trabajo al pueblo, porque es una pena, realmente es una pena.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alicia Malo.

SRA. EDIL ALICIA MALO - Voy a tratar de ser lo más breve posible. También me asombra el voto positivo porque, además de lo que podamos fundamentar como agrupación o en forma personal, también tenemos un informe del Tribunal de Cuentas y voy a tratar de ser lo más breve posible.

Venimos de un presupuesto, el cual muestra la falta de gestión y orden en el uso de dinero de los

contribuyentes, porque pareciera que se habla de ocho millones de dólares como si fueran ocho millones que salen de un repollo; la plata no sale de ahí. Lo que el Estado gasta, alguien lo dejó de gastar; ese alguien somos nosotros, los ciudadanos. Es nuestra responsabilidad cuidar el fruto del esfuerzo personal de cada ciudadano de todos los rincones de este departamento, sin importar el partido político al que pertenecemos o con el cual simpatizamos.

Para ser breve, solamente voy a detallar algunos puntos. Las obras, ¿son todas necesarias? Claro que sí, pero no a cualquier costo. Entre el listado de obras, hay una que resalta, más allá de que todas son muy respetables y que seguramente nadie tiene dudas respecto a su necesidad y urgencia. El puente sobre el Campanero, el tan anhelado puente sobre el Campanero, el cual sí podemos realizarlo, tenemos el Fondo de Desarrollo del Interior, no necesitamos endeudarnos. Les recuerdo que esta Intendencia ya tiene endeudamiento. Ahora nos proponen volver a endeudarla bajo otra forma jurídica.

Respecto al camping, es una buena gestión. Los mismos deberían ser licitadas para su explotación. No es el cometido de nuestra Intendencia officiar de centro hotelero. Estas cosas dejémoslas para ustedes, los privados, que muy bien lo saben hacer.

¿Algunos de ustedes hizo un simple control de viabilidad, sustentabilidad y repago de esta inversión en obras? Se asombrarían de la cantidad de décadas que deberían de pasar para que nuestro dinero volviese a las arcas de la Intendencia.

Podemos seguir con la situación del vertedero, por poner otro ejemplo. Mientras que en el país hablamos de gestión de residuos, de crear valor en ellos, de economía circular y de bioeconomía, nosotros seguimos gastando en apilar la basura en toneladas. ¿Saben cómo se soluciona esto? Por ejemplo, con una política integral de manejo en el caso de los residuos, con un diagnóstico de plan de trabajo con ejecución, con seguimiento y evaluación continua. No es solución un simple cercado y una máquina que entierre y apile.

Lo mismo pasa con las restantes obras planteadas en todas las localidades referidas. No es necesario endeudarnos si la Intendencia de Lavalleja encauza su administración y gestión de manera responsable. Otro punto que ha estado en cuestión es la necesidad de la generación de puestos de trabajo, los cuales son muy necesarios para nuestro departamento, pero no seamos hipócritas con el ciudadano: el fideicomiso no va a mover la aguja en el empleo. La única manera de generar puestos de trabajo genuinos es a través de las empresas, entonces pongamos foco en la mejora en el clima de negocios y no en este endeudamiento.

Por otro lado, y luego de reflexionar -porque de eso se trata- y de evolucionar, es desmedido el gasto de US\$ 700.000 para que la Junta Departamental tenga su propio edificio. Seguramente, nadie nos dio su voto de confianza para que nosotros utilicemos el dinero de sus aportes a través de impuestos, en mayores comodidades, más allá de la independencia que esto nos genere y que realmente sea importante.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ERNESTO CESAR SIENDO LA HORA 19:39'.

Seguramente, entre nosotros -los ediles- podamos buscar otras opciones y soluciones más eficientes. Por si esto fuera poco, y más allá de las disparatadas proyecciones realizadas respecto a la recaudación futura -ejemplo: respecto a multas- y como ya la Agrupación Libertad lo ha expresado públicamente, este fideicomiso nos lleva a tener que endeudarnos nuevamente en el año 2028 o 2029, de acuerdo al informe que viene del Tribunal de Cuentas, dado que en el 2029 ya se advierte

un déficit de ocho millones de pesos.

Todas las obras solicitadas se enmarcan en los cometidos principales de la Intendencia, por lo que, por definición, deberían realizarse con fondos propios y sin endeudamiento. Eso se logra con gestión responsable, la receta es muy sencilla, aunque parece que es muy difícil de aplicar y no hay voluntades para aplicarlas. Debemos avanzar hacia una gestión y administración responsable y sostenible. El gasto y el endeudamiento nunca es el camino. Dejemos espacio a los inversionistas, que además generan puestos de trabajos genuinos, algo que tanta falta nos hace.

En cuanto al puente del que tanto se ha hablado y solicitado, el cual se encuentra presupuestado en dólares, si realmente necesitamos un fideicomiso para algo que sabemos que ya debería estar construido, es porque hemos perdido el tino.

Sra. Presidenta y señores ediles, todas estas obras son totalmente realizables con un cambio rotundo en la gestión, con eficiencia en la ejecución del gasto. Si estamos todos los uruguayos pidiendo herramientas para combatir la inflación, el déficit fiscal, bajar impuestos, etc., lo esencial y ejemplarizante es empezar por casa. El camino no es el endeudamiento; es poner las cuentas en orden, es gestión, enfocarse en los cometidos esenciales de la Intendencia y en la responsabilidad. La adicción al gasto y el endeudamiento es el camino a la pobreza, de la cual -con todo respeto- ya tenemos bastante. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Hugo Olascoaga.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Sra. Presidenta, hoy es la votación más importante de este período de gobierno y tal vez un hito en la historia de este departamento: vamos a votar el primer fideicomiso formal que se presentó desde que se creó esta herramienta para obras departamentales. No hubo otro, nunca hubo una votación por un fideicomiso acá, eso lo tenemos claro todos, por eso decimos que este fideicomiso es o será un hito, ya que es el primero que va a tener el departamento. Este fideicomiso fue presentado a conocimiento de la población y de los ediles en marzo y llegó a la Junta en el mes de mayo para su evaluación y estudio. En junio, el Sr. Intendente nos visitó con su equipo y con el equipo de la Corporación Nacional para el Desarrollo para explicarnos, evacuar dudas, que nos quedara todo claro y sacáramos los insumos necesarios para dicho estudio, pero aparecieron los peros y los peros siguieron. En julio, el Sr. Intendente concurrió a la Comisión de Presupuesto y de Legislación y Turno reunidas en conjunto y, a pesar de tener una gran reunión, siguieron los peros. Sra. Presidenta, este fideicomiso realmente fue atacado con munición gruesa desde todos los ángulos posibles y sobrevivió el fideicomiso. Sobrevivió gracias a un permanente diálogo maduro con todos los sectores políticos o casi todos los sectores políticos que trabajan para nuestro departamento. A pesar de eso, los mismos de siempre, Sra. Presidenta, siguieron probando e intentando hacerlo fracasar -usted lo sabe-, inventando debilidades, errores e infamias que, a la postre, solo tenían ocultas conveniencias y cálculos políticos para el futuro de algunas personas, pero el fideicomiso sobrevivió. Sobrevivió al hecho de que los integrantes de la Comisión de Presupuesto nunca pudieron tratar el tema del fideicomiso, ya que el Presidente de la Comisión de Presupuesto se negó a hacerlo, con la única finalidad de evitar que el mismo llegara al Tribunal de Cuentas de la República para ser dictaminado, donde quedaría claro que los errores de cálculos planteados por los detractores de este fideicomiso eran pura mística y carecían de verdad. Realmente, un abuso de una posición dominante, egoísmo y total falta de principios, Sra. Presidenta. Realmente no sé de qué se sonríe, pero esto es así, qué pena.

Por eso tenemos que destacar, Sra. Presidenta, la increíble labor y seriedad de la Comisión de Legislación y Turno que, bajo la presidencia de la Dra. María Noel Pereira, haciendo un esfuerzo total, le puso el pecho a las balas y sacaron adelante el trabajo que este Presidente no quería sacar o realmente se negó a hacerlo, lamentablemente avalado por usted, Sra. Presidenta, lo que demuestra una total falta de neutralidad en el puesto que ocupa; el Presidente de la Junta tiene que ser totalmente neutral y usted no lo fue, lamentablemente.

La mística se derrumbó cuando llegó nuevamente el dictamen del Tribunal de Cuentas y el presupuesto fue aprobado y avalado por el Tribunal de Cuentas, pero a pesar de ese dictamen del máximo tribunal que controla las cuentas de la república, Sra. Presidenta, los detractores tuvieron la patética idea de poner en duda la pericia del Tribunal de Cuentas y solicitaron un segundo informe interno -que por ahí anda todavía, no sé si llegó en algún momento-, con la finalidad de ganar tiempo, atrasando lo más posible la toma de decisiones; y sobrevivió el fideicomiso.

Sra. Presidenta, hoy vamos a votar el fideicomiso gracias a que siempre se mantuvo un permanente diálogo con los sectores más serios y maduros del sistema político local, que son los que hoy van a votar y van a decir que sí a las obras, van a decir que sí al trabajo y le van a decir que sí al fideicomiso. Por eso hoy, Sra. Presidenta, quiero destacar la gran labor de casi todos los actores políticos, que en ese diálogo abierto y maduro van a entregar con responsabilidad este fideicomiso al pueblo de Lavalleja.

Sra. Presidenta, entre todos se puede avanzar. Aquí vamos Cabildo Abierto, el Frente Amplio, el Partido Colorado y casi todo el Partido Nacional y lo digo con un dolor gigantesco: casi todo el Partido Nacional. Los vecinos hoy se van a llevar un puente abajo del brazo y mucho más: se van a llevar el hecho destacable de que en Lavalleja existe un sistema político maduro y serio, en el que todos nos alineamos por nuestro departamento.

Por aquí la dejo, Sra. Presidenta. Quiero que quede con la tranquilidad de que yo sí me voy a hacer responsable del voto que hoy emita en esta Junta. Gracias, Sra. Presidenta.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL HUGO OLASCOAGA SIENDO LA HORA 19:50'.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL EMILIA GAZZANO SIENDO LA HORA 19:50'.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gastón Elola.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Sra. Presidenta, no iba a hablar en la noche de hoy, pero debido a la falta de respeto...

DIALOGADO.

Una total falta de respeto lo que está haciendo ahora. Demuestra la poca hombría y calidad de persona, porque acá estamos juzgando y somos legisladores departamentales; acusarme de que no quise formar la Comisión de Presupuesto, mientras que la Presidenta de la Comisión de Legislación y Turno me miraba y se asombraba porque nos reunimos siempre que tuvimos que reunirnos por el fideicomiso, conversamos las veces necesarias.

Además, cada vez que viene un informe -y esto no lo dije yo ni lo inventé yo- del Tribunal de Cuentas, es costumbre en la Junta que pase a los profesionales, sean el abogado o la contadora, porque son los especialistas, para eso les pagamos a ellos, estudiaron para eso, para que hagan un informe, nos expliquen y vengán a las comisiones, como corresponde. Evidentemente, este señor edil no entiende absolutamente nada, porque él fue Presidente de la comisión y nos tuvo meses con un presupuesto, iba para atrás y venía, un día apareció recortando, al otro día apareció ofreciendo

cargos -que iba a poner secretario en la Junta-, era un viva la patria, hasta que logramos sacar un trabajo excelente con los compañeros, que después, lamentablemente, se votó en bloque.

Me duele el tema, discúlpeme, pero la alusión fue muy fuerte, yo no trato de mentiroso a nadie.

Me duele que hoy, como hay mucha prensa, se animen a tratarme de mentiroso y no lo soy, cuando es una de las comisiones que se ha reunido y se reúne más cada vez que se necesita. En un día nos reunimos. Me llamó la Presidenta de la Comisión de Legislación y Turno y en el mismo día juntamos las dos comisiones para reunirnos por este mismo tema, así que no acepto las palabras de este edil, porque no se le puede decir “señor”.

Sra. Presidente, pido disculpas a la audiencia y a todos los ediles porque, en realidad, creo que no eran las palabras que correspondían para este tema. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Sr. Edil Vicente Herrera, por favor, ¿podría presidir?
ASUME LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL EL 1er. VICEPRESIDENTE SR. VICENTE HERRERA PÉREZ.

1er. VICEPRESIDENTE (VICENTE HERRERA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sr. Presidente, usted siempre tan atento a cada uno de nuestros pedidos, porque necesitábamos hablar en el día de hoy, un día muy importante. Un edil preopinante dijo que hoy iba a ser un hito en la historia y creo que sí, es la primera vez que este departamento se endeuda por esa cantidad de plata y por esa cantidad de tiempo.

La Lista 51, ante la votación de la propuesta de fideicomiso presentada por el Ejecutivo Departamental, quiere exponer los motivos de su votación. Este fideicomiso endeuda en trescientos veinte millones de pesos (ocho millones de dólares) a nuestro departamento, que se deberán pagar en ocho años, durante tres períodos de gobierno. El Ejecutivo Departamental posee fondos suficientes en el Fondo de Desarrollo del Interior, de doscientos cuarenta millones de pesos (seis millones de dólares) disponibles para realizar estas obras. Quiero aclarar que, dentro de estas palabras que voy a dejar a Secretaría, hay una serie de agregados que son partes de los informes de la OPP, de la Sectorial, son parte del Instituto Nacional de Estadística y del Tribunal de Cuentas, que me gustaría que constaran en actas.

| | | | Comprometido 2022 | | Comprometido 2023 | | Comprometido 2024 | | |
|--------------|----------|---------------------------|-------------------|-----|-------------------|-----|-------------------|-----|--------------|
| Departamento | Alícuota | Presupuesto 2022 Total | \$ | % | \$ | % | \$ | % | Departamento |
| Artigas | 6,21% | 147.185.248 | 115.095.807 | 78 | 205.666.511 | 140 | 214.296.677 | 146 | Artigas |
| Canelones | 14,73% | 349.120.561 | 293.255.684 | 84 | 167.696.362 | 48 | 0 | 0 | Canelones |
| Cerro Largo | 7,29% | 172.782.682 | 173.453.225 | 100 | 60.980.897 | 35 | 213.771.994 | 124 | Cerro Largo |
| Colonia | 3,36% | 79.636.463 | 118.766.780 | 149 | 2.934.083 | 4 | 1.314.543 | 2 | Colonia |
| Durazno | 5,11% | 121.113.783 | 118.977.349 | 98 | 18.715.817 | 15 | 0 | 0 | Durazno |
| Flores | 1,89% | 44.795.511 | 49.296.897 | 110 | 39.618.095 | 88 | 24.278.075 | 54 | Flores |
| Florida | 4,46% | 105.707.924 | 107.548.733 | 102 | 158.574.113 | 150 | 33.703.644 | 32 | Florida |
| Lavalleja | 4,67% | 110.685.203 | 108.420.612 | 98 | 37.993.655 | 34 | 539.809 | 0 | Lavalleja |
| Maldonado | 2,93% | 69.444.892 | 66.299.325 | 95 | 95.414.882 | 137 | 0 | 0 | Maldonado |

Agregado a estos fondos de los que hablábamos, que eran seis millones de dólares, este Ejecutivo cobró casi el doble el año pasado por concepto de patentes y, especialmente, por multas; cobró

noventa y dos millones de pesos por multas de tránsito. Además, si uno mira la planilla que está adjunta también aquí, somos terceros a nivel nacional: Montevideo; Canelones, con noventa y siete millones; y Lavalleja, con noventa y dos millones. Casi duplicó el ingreso al SUCIVE, debido también a esto. El año pasado la Intendencia cobró además cuatro millones de dólares por SUCIVE; ahí ya tenemos diez.

| Etiquetado de fila | Importes cobrados | Cantidad |
|--------------------|-------------------|----------|
| 01- ARTIGAS | 3.067.692 | 717 |
| 02- CANELONES | 97.418.762 | 20.958 |
| 03- CERRO LARGO | 2.612.040 | 330 |
| 04- COLONIA | 20.191.664 | 5.405 |
| 05- DURAZNO | 9.522.451 | 2.662 |
| 06- FLORES | 1.955.080 | 519 |
| 07- SALTO | 21.467.641 | 5.034 |
| 08- PAYSANDÚ | 17.178.224 | 5.815 |
| 09- TACUAREMBÓ | 14.519.361 | 4.021 |
| 10- SORIANO | 13.290.532 | 4.636 |
| 11- RÍO NEGRO | 6.052.762 | 1.894 |
| 12- SAN JOSÉ | 10.761.369 | 3.618 |
| 13- TREINTA Y TRES | 2.782.387 | 676 |
| 14- MALDONADO | 49.928.035 | 8.676 |
| 15- ROCHA | 10.081.730 | 1.603 |
| 16- FLORIDA | 9.797.301 | 4.094 |
| 17- RIVERA | 10.576.395 | 2.110 |
| 18- LAVALLEJA | 92.954.590 | 18.273 |
| 19- MONTEVIDEO | 1.258.817.027 | 227.575 |
| Total general | 1.652.975.042 | 318.616 |

Desde el Gobierno Nacional, está presupuestado para este período que las partidas van a subir un 20%. No entendemos entonces por qué motivo el Ejecutivo embarca al departamento en una deuda importante a largo plazo, teniendo disponibilidad de dinero en caja. Estamos de acuerdo en que realizar obra pública da aportes laborales, pero además genera movilización comercial y mejora la calidad de vida de nuestra gente, pero nos preocupa la manera como se va a hacer.

El Tribunal de Cuentas también alerta acerca de que este fideicomiso generará déficit en el departamento, inclusive después de que esta gestión se haya terminado.

| FLUJO DE FONDOS PROYECTADOS (en millones de pesos) | | | | | | | | |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 |
| Saldo inicial Caja y banco 31/12/22 | - | 46 | 86 | 63 | 43 | 26 | 14 | 5 |
| Ingresos totales | 1.830 | 1.958 | 2.096 | 2.242 | 2.399 | 2.567 | 2.746 | 2.939 |
| Departamental | 950 | 1.017 | 1.088 | 1.164 | 1.245 | 1.332 | 1.425 | 1.526 |
| Nacional | 880 | 942 | 1.008 | 1.078 | 1.154 | 1.234 | 1.321 | 1.413 |
| Erogaciones totales | (1.785) | (1.916) | (2.119) | (2.262) | (2.415) | (2.579) | (2.755) | (2.903) |

| | | | | | | | | |
|------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Funcionamiento | (293) | (314) | (335) | (359) | (384) | (411) | (440) | (470) |
| Inversión | (250) | (268) | (286) | (306) | (328) | (351) | (375) | (401) |
| Junta Departamental | (70) | (75) | (80) | (86) | (92) | (98) | (105) | (112) |
| Retribuciones personales | (1.170) | (1.252) | (1.340) | (1.433) | (1.534) | (1.641) | (1.756) | (1.879) |
| Fideicomiso Lavalleja Avanza | | | | | | | | |
| Financiamiento | 180 | 166 | - | - | - | - | - | - |
| Obras Lavalleja Avanza | (180) | (166) | - | - | - | - | - | - |
| Amortizaciones | - | - | (66) | (69) | (71) | (73) | (76) | (39) |
| Intereses | (2) | (9) | (11) | (9) | (7) | (5) | (3) | (1) |
| Ingresos - Erogaciones | 45 | 42 | (23) | (20) | (17) | (13) | (8) | 36 |
| Saldo Final | 45 | 86 | 63 | 43 | 26 | 14 | 5 | 41 |
| Ajustes | | | | | | | | |
| Gastos Fideicomiso | (3) | (2) | (2) | (2) | (2) | (2) | (2) | (1) |
| Saldo Final Ajustado | 42 | 82 | 57 | 35 | 17 | 2 | (8) | 26 |

El Tribunal de Cuentas enuncia que el estudio se realizó con la información económica que la Intendencia le brindó y ¿sabe qué, Sr. Presidente? Están mal los números que le brindó la Intendencia, por varias cosas. Primero, porque se parte de una idea de que trescientos ochenta millones de pesos se cobra por el SUCIVE. Tengamos en cuenta que noventa y dos millones fueron solamente de multas, o sea que vamos a seguir aplicando multas y multas y multas de tránsito, que toda la ciudadanía y los turistas se quejaban porque les llegaban las multas, que después decían “Yo no voy más; me encajaron cada multa en la Ruta 8”, y es cierto, lo vemos en los números de lo que se cobró.

Primero se toma mal el cálculo de la patente y después se toma mal el cálculo de la unidad indexada, pues la Intendencia dice que en diciembre de este año la unidad indexada cuesta \$ 5,4959, pero quienes pagan el Banco Hipotecario y el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial saben lo que aumenta la unidad indexada, que aumenta todos los días. Recuerdo que la Intendencia dijo que en diciembre la unidad indexada iba a salir \$ 5,4959. ¿Sabe a cuánto está hoy, 11 de octubre, la unidad indexada? Ya está valiendo \$ 5,5660; ya superó con creces lo que dijo la Intendencia que iba a ser en diciembre.

Existe un período de gracia, que también nos enteramos por el Tribunal de Cuentas, donde el monto se comienza a pagar recién en marzo del 2025, a tres meses de que esta administración se vaya.

Cuando se nos envió el estudio del flujo de fondos a la Junta y también al Tribunal de Cuentas, la Intendencia no ajustó los números teniendo en cuenta el fideicomiso, o sea que también los números de flujo de caja fueron engañosos; y lo dice el Tribunal de Cuentas, porque dice: “La Intendencia no tiene en cuenta en su flujo de fondos los egresos relacionados con los gastos del fideicomiso”; palabras del Tribunal de Cuentas.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JOAQUÍN CABANA SIENDO LA HORA 19:58’.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL RAQUEL FARÍAS SIENDO LA HORA 19:58’.

También alerta el Tribunal de Cuentas acerca de que este Gobierno Departamental, con ese desfinanciamiento, le impone reglas a los próximos dos intendentes. ¿Por qué? Porque dice que el

desfinanciamiento lo va a solucionar no ocupando las vacantes que se generen entre los funcionarios de la Intendencia. O sea, ya tuvimos un presupuesto que sacó cien funcionarios para cambiarlos por once cargos de confianza -dicho sea de paso, los cargos de confianza de la Lista 51 fueron retirados en el día de hoy-, sino que, además, los próximos años no se van a llenar los cargos que se generen. O sea que va a seguir siendo relegado el lugar más fino de la piola: los funcionarios municipales.

Nuestra Lista 51 presentó al Intendente una propuesta de fideicomiso para incluir dos obras necesarias: el puente de Campanero y una inversión para el vertedero -eterno olvidado-; y que, además, el resto de las obras se hicieran por el Fondo de Desarrollo del Interior. Eso sí, lo que la gente pide; no lo que se hizo acá, en un escritorio de José Batlle y Ordóñez 546.

Más allá de que esta Junta tiene la posibilidad de votar afirmativamente este fideicomiso, lo dice perfectamente el Tribunal de Cuentas: el fideicomiso da déficit. El fideicomiso no va a desfinanciar a la Intendencia, porque lo van a pagar los cargos de los funcionarios.

El fideicomiso está mal calculado porque ya nace mal calculado, pero de todas maneras, ¿qué dice el Tribunal de Cuentas? Dice que es la Junta la que va a decir si todo eso tan negativo igual se va a votar y es la Junta la que tiene la potestad de decir que sí, cómo no. Esto es una democracia y las mayorías mandan. El tribunal dice que va a ser deficitario, pero también que depende de la anuencia del Legislativo Departamental -de nosotros- para que se apruebe. Los ediles de nuestra agrupación reiteramos que no es necesario embarcar al departamento en una deuda a larguísimo plazo para realizar todas las obras que el departamento y su gente necesitan.

Este fideicomiso, Sr. Presidente, entró a la Junta el 25 de mayo y tuvimos dos audiencias con el Intendente; solo en la última nos dijo que podíamos tocarlo, porque en el resto -las palabras están aquí, en las actas- dijo: “Este fideicomiso es mi fideicomiso; se vota este o no se vota ninguno”. A pesar de todas las razones esgrimidas, el Ejecutivo ha sido intransigente, lo reitero, ha sido intransigente, no dialogó; solo escuchó y siguió negando y, por consiguiente, no se modificó ni una letra del proyecto original.

Con responsabilidad, como estamos acostumbrados a estudiar los temas, a aplicar experiencia y conocimientos, nos informamos a nivel técnico con los más conocedores en la temática, escuchamos a los técnicos que asesoran a esta Junta, al gremio municipal y, especialmente, a los vecinos.

Considerando el momento complicado que está viviendo la economía mundial pospandemia, con una guerra que nos afecta a todos, con grandes países que están sufriendo crisis económicas, ¿qué vamos a dejar para nuestro país? Que esta deuda recién se paga a partir del año 2025, que desconocemos la situación nacional y mundial a esa fecha y que, reiteramos, hoy la Intendencia dispone de los fondos necesarios para realizar esas y otras obras.

Nuestra Lista 51 ha decidido no acompañar la votación de este proyecto de fideicomiso presentado por el Intendente.

Lamentablemente, esta va a ser la primera vez en la historia del departamento que la Intendencia se endeuda por un importante monto y por tantos años innecesariamente, pero nosotros seguiremos apostando al desarrollo departamental y seguiremos trabajando para proteger los intereses del pueblo y bregando para que el Ejecutivo trabaje en pos del bienestar de toda nuestra gente. Hoy no importan costos políticos, no importan los cargos de confianza; hoy lo que importa es el departamento y eso ha sido y es lo principal en nuestro accionar. Nuestro Partido Nacional mira

primero por el país, después por el departamento y después por el partido. Viva la patria, viva Lavalleja. Muchas gracias por su paciencia, Sr. Presidente, y buenas noches.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES ADRIANA PEÑA, MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ, ALICIA MALO, BEATRIZ LARROSA Y GASTÓN ELOLA SIENDO LA HORA 20:05'.

1er. VICEPRESIDENTE (VICENTE HERRERA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Néstor Calvo.

SR. EDIL NÉSTOR CALVO - Sr. Presidente, en virtud de las manifestaciones de voluntad de aprobar el fideicomiso de obras del Ejecutivo Departamental por parte de las diferentes bancadas de ediles, los colorados expresamos: 1) estar orgullosos de haber sido continuo sostén para la concreción del plan de obras que se va a poner a consideración; 2) haber generado oportunidades y propuestas para el mismo; 3) haber escuchado todas las posiciones y en todos los casos buscar acercamiento entre las partes y los partidos; 4) felicitamos al Frente Amplio por su necesaria final reflexión y se percatara del profundo error que hubiese significado para el bienestar de nuestra gente no acompañar su concreción; 5) felicitaciones a la sociedad que, gracias a sus deseos, precisión y manifestaciones de necesidad, hoy están revirtiendo el resultado de la votación.

Desde el Partido Colorado celebramos esta instancia que entendemos buena para el departamento. ¡Por más herramientas de inclusión! Muchas gracias Sr. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (VICENTE HERRERA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sr. Presidente, nobleza obliga. Agradecer a todas y todos los ediles que estuvieron presentes en la sesión pasada, que, en virtud de nuestra ausencia en sala -y lo habíamos hablado también con la bancada de ediles y edilas de mi partido-, se nos hacía imposible estar; para nosotros era importante poder estar en una sesión de esta naturaleza.

En realidad -y me salgo del protocolo, como hago siempre-, si hay algo a lo que uno viene a acá es a hacer política y a dar un debate político, basados en nuestras convicciones filosóficas y siempre tratando de poner la mira en la gente. Creo que todos, los treinta y un ediles, pese a las diferencias que tenemos, tenemos la mira puesta en la gente. Podemos tener cuatro océanos de diferencias, pero lo que tenemos que tener más presente es el respeto. Esta Junta Departamental tiene que ser un fiel reflejo de la sociedad y nuestra sociedad no se merece tener una Junta Departamental donde los ediles nos faltemos el respeto, donde los ediles nos gritemos, donde nos reprochemos cosas del pasado, que no ayudan a salir adelante.

Estamos siendo un departamento que está quedando rezagado en muchos aspectos, desde el punto de vista ambiental, desde el punto de vista del desarrollo humano, desde el punto de vista económico y, principalmente, estamos quedando un poco rezagados en la discusión política. A mí, como político y como integrante de esta Junta Departamental, créanme que me apena tener que escuchar expresiones y que se utilice a la Junta Departamental como un ámbito para dirimir asuntos internos de los partidos políticos.

Hay cosas que no se olvidan, Sr. Presidente. No se olvida cómo arrancó esta gestión departamental, en cuanto a la información que podemos manejar los ediles; no nos podemos olvidar de todo lo que han sido los cargos de particular confianza, once nuevos cargos de particular confianza que este departamento tiene y que fueron aprobados por esta Junta Departamental, que hoy -año 2022- estoy tratando de pensar en que perdimos esa discusión y es algo que ya tenemos sobre la mesa. Son cuestiones que pasaron y uno no se puede olvidar de esto, pero tampoco podemos poner un

revanchismo sobre la situación, cuando en realidad -como dije al principio- queremos que el departamento pueda tener, por lo menos, una bocanada de aire para poder caminar hacia adelante. Ganar sabe ganar cualquiera; lo que a veces es difícil es saber perder. El Frente Amplio vaya si en este departamento ha tenido que aprender: aprender de sus errores y aprender algo que es fundamental en política y en democracia, que es aprender a hacer acuerdos políticos con los que no son iguales a nosotros; y hemos podido hacerlo.

Llegar a acuerdos políticos no es tarea fácil y no es tarea para cualquiera porque, cuando no llegas a hacer acuerdos políticos o no te convencen, te paras y te vas. Esa no es la política que yo quiero como joven y como político de este departamento, departamento que, además, me recibió con los brazos abiertos, allá, por el año 2004 y que tantas satisfacciones me ha dado; entre ellas, dos hijos. SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL NÉSTOR CALVO SIENDO LA HORA 20:11’.

¿Vamos a hacer que la gente se perjudique por revanchismos? Creo que no. Creo que el tema y el foco hay que ponerlos en cómo seguimos adelante y de qué manera podemos apoyarnos, pese a los errores que podemos tener, errores de gestión, errores en las definiciones políticas, errores que permanentemente estamos asumiendo y estamos expuestos también a la crítica, cómo no, pero lo que no podemos hacer es postergar el futuro del departamento.

Creo que la obra pública no es un gasto, es una inversión, porque lo mismo que nosotros decíamos desde el Gobierno Nacional y se criticó por parte del Partido Nacional durante muchos años, fue el gasto público, el déficit fiscal y un montón de cosas; hoy, aquí, evidentemente que vamos a asumir ese riesgo de endeudar, pero es para obras y para el bienestar de la gente. Prefiero endeudar al departamento para el bienestar de la gente y no endeudarlo por una mala gestión, una pésima gestión. Por ejemplo, entre el año 2010 y 2015, se perdieron seis millones de dólares en este departamento, ¡seis millones de dólares! Y venía plata en tren desde el Gobierno Nacional, de la OPP, para las arcas municipales y no se hizo ninguna de las obras que tenemos hoy acá. La principal, en la cual el Frente Amplio se ha afirmado y queremos defender, es esa obra del puente sobre el arroyo Campanero ¿Por qué? Porque es una obra que el Frente Amplio también ha tenido en el programa de gobierno durante muchísimos años y, lamentablemente, la ciudadanía en el ejercicio de la ciudadanía no nos ha puesto en el Poder Ejecutivo Departamental; las decisiones las tenían otros y no las tomaron en su momento. Esas cosas, hoy día, se van a poder ir subsanando.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES MARCELO GALLO Y RAQUEL FARÍAS SIENDO LA HORA 20:13’.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JOAQUÍN CABANA SIENDO LA HORA 20:13’.

Lamentablemente, nos vamos a tener que endeudar, sí, es verdad, porque en el período pasado -y tengo aquí los datos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto-, entre el año 2010 y 2014, la Intendencia Departamental de Lavalleja recibió \$ 458.215,251 solamente por uno de los ítems del Fondo de Desarrollo del Interior. ¿Ha venido plata por parte de los gobiernos nacionales? Sí, históricamente ha venido; el tema es cómo se gestiona. El Frente Amplio jamás dijo que estaba en contra del fideicomiso, nunca dijimos que estábamos en contra del fideicomiso. Lo que sí decíamos -y seguimos sosteniendo- es que nosotros hubiésemos hecho un fideicomiso diferente, con obras diferentes, excepto la del puente sobre el arroyo Campanero. Hubiésemos hecho una cosa diferente, eso es cierto.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL NÉSTOR CALVO SIENDO LA HORA 20:14’.

Sr. Presidente, lástima que se hayan retirado, pese a que se le dijo a un edil que era una falta de respeto retirarse, pero, cuando se habla de sorpresas, son sorpresas porque se llegue a acuerdos. Creo que tiene razón la edil que se retiró, sorpresa es que se llegue a un acuerdo, porque si hay algo que nos está faltando en esta Junta Departamental es llegar a acuerdos, sentarnos a acordar, como personas que hacen política. Tenemos que ceder cosas, tenemos que hacernos cargo y eso lo tenemos que hacer siempre, tiene que ser un ejercicio diario y hacernos responsables de eso.

No tenemos ni queremos cargos políticos en la Intendencia Departamental y no vamos a cogobernar ningún departamento. Esa es otra de las cosas que tienen que quedar -no claras- como supuestas. El Frente Amplio ha tomado esta decisión basados en las necesidades de la gente, no en las necesidades personales, sectoriales o partidarias y mucho menos electorales. Hemos dado señales claras de que nosotros -esta bancada de ediles y de edilas- somos conscientes de que venimos a dar una discusión política franca, muchas veces con dureza, pero sin perder nunca la ternura hacia el pueblo y tratar de solucionar los problemas.

Recién hablaba de la importancia que tiene utilizar estas herramientas. La gente no va a pasar para el otro lado del arroyo Campanero cuando pase por arriba de un puente y no tenga que estar esperando dos horas, tres horas, cuatro horas para eso. Aparte, en eso también se ve el desarrollo turístico, un desarrollo de producción. La gente se inunda en el Blanes Viale y hemos sabido estar ahí con el agua por la cintura, sacando muebles y los gurises muchas veces llorando diciendo: “¿Por qué nos tiene que pasar esto siempre a nosotros?”. Entonces, hay que ser conscientes. Cuando hubo gente que estuvo en el poder y tuvo las potestades para poder solucionar ese problema, no lo hizo; plata le sobraba y no lo hicieron. Entonces, hoy venir a criticar, habiendo al menos una herramienta para solucionar eso, que podemos estar 100% de acuerdo o no, realmente preocupa que se hable con tanta liviandad.

Sé que no me queda más tiempo, Sr. Presidente. Anuncio que nuestro voto va a ser afirmativo, principalmente basados en un acuerdo político en el que no pedimos absolutamente nada para nuestro Frente Amplio. Sí pedimos cosas para la ciudadanía y para la gente más postergada de este departamento -que es la gente de José Batlle y Ordóñez- y la deuda histórica que tienen estos gobiernos departamentales con Solís de Matajojo, además de lo que ya hemos reiterado, que es el puente sobre el arroyo Campanero. Por ahora, Sr. Presidente, gracias por su atención.

1er. VICEPRESIDENTE (VICENTE HERRERA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Del Puerto.
SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO - Sr. Presidente, el tema del fideicomiso ya hace bastante tiempo que lo venimos manejando y era obvio que este día iba a llegar. La verdad que me siento orgulloso de estar en esta banca, en este recinto, para dar mi voto positivo a este fideicomiso.

Hemos sido testigos de lo que se planteó en el fideicomiso, tanto las obras como los montos. Si bien vamos a ser fieles, responsables y controladores de las obras, tanto de mano de obra como etc., etc., me siento comprometido con mi pueblo, con mi ciudadanía, con mi departamento, por una de las obras más anheladas en este departamento: el puente del Campanero. Varios compañeros han dado varios ejemplos sobre la necesidad de este puente. Sabemos que hemos perdido seres humanos en ese puente por accidentes de tránsito; pocas veces nombrado en todo este tiempo que se habló del puente.

Sí hablamos del turismo, de la producción ganadera y agrícola, de la vecindad y todo lo que se genera cuando decimos que debemos trabajar el turismo, aún más en esa zona.

Hablando un poco en general, también me quiero referir -con el mayor de los respetos a todo este Cuerpo y más- a la bancada de la Lista 51 del Partido Nacional. La verdad que me siento un poco desanimado cuando se retiran de sala personas que llevan años trabajando en esta Junta Departamental y en otras áreas de la Intendencia. Me parece que es poco decir de buenos ediles que se retiren de sala, cuando realmente tendrían que estar dándole el respeto a la ciudadanía que en las elecciones pasadas los puso en este recinto; hoy le están dando la espalda no solo a Minas, sino a la sociedad del departamento.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MARCELO GALLO SIENDO LA HORA 20:20’.

Entonces, no seremos más ni menos los que estamos en esta sala, pero me siento respaldado y fortaleciendo a los señores ediles para que hoy salga favorable el fideicomiso, que podamos tener un Lavalleja que salga de este parate en que se encuentra hoy en día y que se pueda ver reflejado en la ciudadanía que este departamento va a empezar a progresar.

Ya tenemos varias iniciativas y varios puntos que se han votado en esta Junta Departamental, por ejemplo -me voy a ir un poquito de tema-, la terminal, la UTEC y hoy en día estamos con el fideicomiso, pero todo es para mejorar el departamento. Por lo tanto, este partido que estoy representando va a dar su voto favorable para apoyar, hoy en día, el fideicomiso en Lavalleja. Muchas gracias, Sr. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (VICENTE HERRERA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Joaquín Hernández. SR. EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Sr. Presidente, sin dudas, hoy es un día histórico para nuestro departamento. Finalmente llegó el día en que, informe de la Comisión de Legislación mediante -a la cual felicitamos y agradecemos su trabajo en nombre de su Presidente, nuestra compañera Edil María Noel Pereira-, estaremos votando el fideicomiso de obras “Lavalleja Avanza”.

Fideicomiso que quienes acompañamos al Intendente Mario García prometimos en campaña electoral por todo el departamento. Luego, eso se tradujo en acuerdos políticos que hicieron que, por primera vez en muchísimo tiempo, tuviéramos un gobierno departamental con todos los partidos de la coalición representados.

Primero, quiero referirme a algunas cuestiones que aquí se dijeron. Se dijo que se ha recaudado enormemente por multas. Yo invito a los que dicen eso a que nos acompañen con esa medida tan anhelada que tenemos y que la hemos planteado muchísimas veces -el Edil Gerardo Effinger lo dijo cuándo sesionábamos en el Teatro Lavalleja-, si no quieren que a la gente se la multe cuando viene de turista: vamos a poner la entrada a Minas a 60 km/h y no a 45 km/h; ellos mismos son los que no lo quieren votar.

Cuando hablamos del vertedero, el vertedero pasa a ser una política nacional. Se ha dicho por Presidencia de la República que se están regionalizando los vertederos, que la coalición de gobierno, mediante el Ministerio de Ambiente, va a regionalizar los vertederos y lleva una inversión muchísimo más grande que quinientos mil dólares.

Creo que también hay un poco de falta de memoria. Aquí, al lado mío, se dijo hace instantes que se quiere endeudar al departamento por ocho millones y que es un disparate, mientras que en períodos anteriores la misma persona que lo dijo aquí lo hizo endeudar por quince millones.

Al Dr. Luis Alberto Herrera, un dirigente histórico del Partido Nacional, una vez le dijeron: “Si no está de acuerdo, o se calla o se va”, y nosotros le decimos: ni me callo ni me voy. Aquí estamos defendiendo el gobierno del Partido Nacional y de la coalición de gobierno en el departamento.

La ciudadanía ya sabe cuáles son las obras, las conoce, muchas de ellas las reclama hace mucho tiempo y quiero detenerme en este punto, porque detrás nuestro, Sr. Presidente, hay un grupo preocupado y ocupado de vecinos de la zona de Arequita, que hace muchos años viene pidiendo este puente, que tanto ha dado que hablar y que tanto se merecen.

Nosotros, como políticos, lejos de festejar, tenemos que pedirle disculpas a esa gente por no haber podido tener la madurez política -que tuvimos hoy- de haberlo hecho antes. Quizás quienes nos precedieron y quienes estuvieron en Ejecutivos anteriores no tuvieron la visión de dejar el cuero en la estaca buscando acuerdos, como se dejó ahora, dialogando. En fin, sabemos bien que no eran muy asiduos a contestar el teléfono. Inclusive, dijeron alguna vez: “No me votan el fideicomiso porque, si no, no me sacan más de la Intendencia”, y tenemos la prueba lo dice este diario local del jueves 18 de abril del año 2019. Yo se lo quiero mostrar a la ciudadanía, porque a quien se lo quería mostrar ya no está. Cinco años después, de una forma totalmente irresponsable, se reconoce por parte de la principal implicada que nunca se había presentado un fideicomiso en el departamento, sino que había sido un borrador; y lo prueban también las actas de esta Junta Departamental.

Es valdiero hacer un poco de historia, Sr. Presidente, porque también se dice que se tiene un presupuesto del puente de dos millones de dólares, pero todos los que integran la comisión saben que en el período pasado ellos mismos lo habían presupuestado por cuatro millones; y tenemos la documentación, el mismo Intendente se lo mostró en comisión a la Presidente de la Junta. Es curioso; en un mundo donde el costo de la obra pública aumenta, en el mundo del palo en la rueda que está aplicando esta gente, la obra pública desciende de precio.

Se dice que hay técnicos de OPP que informan esto, que se asesoraron. Nosotros vamos a pedir que nos digan los nombres y que presenten los nombres de los técnicos, porque realmente no les creemos nada de lo que dicen, entre otras cosas, ¿saben por qué? Porque nosotros nos hemos estado asesorando con la misma gente y, ¿saben qué? Este fideicomiso prevé que, si sobra plata de una obra, se pueda acrecentar en otra obra que está también en el proyecto; que nos avisen.

En fin, Sr. Presidente, creemos que es un proyecto justo, concreto, surge desde la gente, no solamente de ahora, sino desde la campaña electoral. Me escudo en una frase que me gusta mucho, de una persona que nos inspira muchísimo, como Aparicio Saravia: “Con postes podridos no se hacen corrales”. Muchas gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (VICENTE HERRERA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Cynara Recarey.
SRA. EDIL CYNARA RE CAREY - Sr. Presidente, saludo especialmente a los vecinos. ¿Por qué a los vecinos? Porque este fideicomiso es por y para la gente, para los ciudadanos de Minas, desde el Campanero...

1er. VICEPRESIDENTE (VICENTE HERRERA) - Señora edil, por favor, dirigirse a la Mesa.
SRA. EDIL CYNARA RE CAREY - Disculpe.

Desde Minas, desde Campanero, desde José Batlle y Ordóñez, Zapicán, de todos los pueblos del departamento, porque sin duda hoy -como dijo el compañero- no es una sesión común, para nada; es una sesión en la que se juegan obras -como dijimos- en todo el departamento y, por ende, también va a traer trabajo -directa e indirectamente- en todas esas localidades.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MIGUEL SANZ SIENDO LA HORA 20:28’.

No vamos a explicar cómo ni la manera, porque está muy claro en el fideicomiso que nos presentó la Intendencia, pero sí decir que es algo sumamente importante para la población en estas épocas

en que vivimos.

No nos cansaremos de decir que este es un fideicomiso serio, responsable y que la población está esperando hace mucho tiempo. Esto no viene de dos años ni de una campaña electoral. Hace años que estoy acá, hace veinte y pico de años, escuchando que muchas de estas obras se necesitaban. Querer salir a conocer el que hoy es mi departamento y, por un puente inundado, no poder ir para el lado del Santa Lucía o en otros lugares -por otras razones- no poder recorrerlos. No nos cansamos de decir que es importante para toda la población.

Hace muchos meses que está sobre la mesa y en conocimiento de la ciudadanía. O sea, hoy llegó el momento de hacerlo realidad. Debemos destacar la madurez política que primó ante todos los intereses, poniendo el departamento antes de los intereses políticos y -lo peor- propios.

También debemos reconocer que tenemos un Intendente que apuesta al diálogo, sea con quien sea y del partido que sea, porque gobierna para todos y no para una fracción, porque hoy acá estamos representados los cinco partidos que integran esta Junta. Falta una pequeña porción, pero no la necesitamos para seguir trabajando adelante por este departamento; no nos cambia la aguja.

Un Intendente que, siempre que se lo llama de la Junta, viene a dar las explicaciones del caso y a veces más. No podemos entrar en comparaciones porque son odiosas. Un Intendente que, de intransigente, no tiene nada. Lo pueden decir los demás partidos y la prueba de ello es que se sienta a hablar con todos y escucha sus propuestas, las cuales se compromete públicamente a poner en práctica.

Lamentablemente -como dicen-, se retiró, pero por supuesto que me voy a hacer cargo de mi voto, como lo he hecho siempre, sin necesidad de que lo pidan, obliguen o hasta casi amenacen.

En cuanto a cuidar el dinero público, más que sabidos son los números heredados de la Intendencia de gobiernos anteriores. Tan sencillo como un puente Campanero es lo que se perdió.

Si se cuidará este gobierno, que este gobierno va a presentar un fideicomiso casi por la mitad de lo que presentó el anterior y da para hacer muchas obras en todos los lugares del departamento.

Sé que no están, pero con respecto al tema de las vacantes, excusas, nada más que excusas, porque nos hemos asesorado y no es así el tema de las vacantes que no se van a llenar.

Así que, por todas estas razones, voy a votar afirmativo. Muchas gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (VICENTE HERRERA) - Tiene la palabra la Sra. Edil María Noel Pereira.

SRA. EDIL MARÍA NOEL PEREIRA - Sr. Presidente, esta noche quiero hacer dos consideraciones.

La primera que me veo obligada a hacer es de índole político y la segunda consideración que voy a hacer es de índole jurídico.

En primer lugar, Sr. Presidente, quiero destacar el respeto de casi toda esta Junta Departamental para con la gente del departamento y para lo que hoy estamos tratando de votar de una buena vez, después de tantos meses de discusión, estudio, idas, venidas y diálogos con quienes se podía dialogar. INGRESA A SALA EL SR. EDIL MIGUEL SANZ SIENDO LA HORA 20:32’.

Ese respeto se vio reflejado en el diálogo que se ha entablado, prácticamente, con lo que naturalmente es la oposición del Ejecutivo Departamental, que es la bancada del Frente Amplio. Se pudo dialogar, se pudo llegar a un acuerdo y hoy están todos aquí, dispuestos a votar este fideicomiso, que es para todo el departamento, como bien veníamos diciendo.

Ahora, Sr. Presidente, no puedo dejar de hablar de la parcialidad con la que se ha intentado manejar este tema. Estamos frente a una persona -y me voy a permitir nombrarla por más que se haya retirado de sala-, que es la Edil Peña, que se ha retirado de sala; es la Presidente de la Junta

Departamental, es la Presidente de todos nosotros. Cuando usted, Sr. Presidente, está sentado ahí, no está representando a la Lista 59 a la que pertenece; usted está representando a toda la Junta Departamental. De la misma manera, la Edil Peña nos representa a todos nosotros y de esa manera debió continuar comportándose, sin importar si lo que se estaba tratando le gustaba, no le gustaba, si iba a votar, no iba a votar, si estaba de acuerdo o no. Esa parcialidad, lamentablemente, no me llama la atención, porque no nos olvidemos que acá la Comisión de Legislación y Turno -que tengo el honor de presidir- presentó un informe -no recuerdo si fue en el mes de julio o agosto- donde aconsejábamos al Cuerpo que el fideicomiso fuera enviado al Tribunal de Cuentas. ¿A efectos de qué? De que este contralor de legalidad y de viabilidad económica y financiera -que finalmente vino con un dictamen favorable- comenzara a hacerse. ¿Por qué? ¿Qué sosteníamos? La discusión ahora es política; vamos adelantando ese tipo de controles. La Presidente de la Junta Departamental, haciendo abuso de su poder, no lo incluyó en el orden del día, cuando era una comisión asesora. ¿Asesora de quién? ¿De ella? No, asesora de todo el Cuerpo, asesora de los treinta y un ediles; no lo incluyó en el orden del día.

Luego primó la cordura y, ante nuestro reclamo -cuartos intermedios de por medio, discusiones que van, discusiones que vienen-, se incluyó, se votó favorable, se adelantaron esos tiempos y se puede estar votando el día de hoy; si no, incalculable cuándo iba a ponerse a consideración este fideicomiso sobre la mesa.

Entonces, Sr. Presidente, no podía dejar de aludir a la parcialidad y soy consciente de lo que me expongo diciendo estas cosas, pero a la gente hay que darle la cara, a la gente no podemos mentirle, a la gente que está en las gradas y a la gente que no está. No podemos mentirle a la gente de Minas y no podemos mentirle a la gente del interior del departamento que, con este fideicomiso descentralizador, se va a ver beneficiado desde el primero hasta el último de los lavallejinos.

Por otro lado, Sr. Presidente, también me veo obligada a decir a qué se destina la plata del FDI, del Fondo de Desarrollo del Interior. Esa es una decisión gubernamental, es una decisión del Ejecutivo Departamental, que por algo la población lo puso donde está, por algo está gobernando quien está gobernando. ¿Por qué? Porque tuvo más votos y, en una democracia -que es en lo que creemos firmemente-, los votos son los que mandan. No hay una cara más bonita que otra, no cuenta si uno habla mejor que otro; lo que cuenta es la ciudadanía, los votos que una persona tiene, que la colocan en determinado lugar. Es a ellos a quienes nos debemos y quienes merecen todo nuestro respeto. Sr. Presidente, la decisión de en qué gastar el FDI es una decisión política que la tomó quien corresponde y que se ha cansado de decir qué está haciendo con ese dinero: reparando calles en todo el departamento, ¡reparando calles! Eso se está haciendo y se va a continuar.

Ahora, Sr. Presidente, también me parece -para no mentirle a la ciudadanía- que es necesario hacer la diferencia entre lo que es deuda y lo que es inversión, porque la deuda es una herramienta para diferir los gastos en el tiempo y la inversión es cuando hay recursos asignados, se opta por no gastar esos recursos en esos momentos y destinarlos para satisfacer necesidades a futuro, que es lo que se está haciendo en este caso. No es deuda; es inversión.

Sr. Presidente, no me quiero extender, quiero conservar algún minuto y paso a hacer la consideración de orden jurídico, que quiero pedirle a Secretaría si puede ser tan amable de leer el informe que está sometido a votación en la noche de hoy. Gracias.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura nuevamente al informe de la Comisión de

Legislación y Turno en mayoría.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL EMILIA GAZZANO SIENDO LA HORA 20:36’.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL HUGO OLASCOAGA SIENDO LA HORA 20:36’.

1er. VICEPRESIDENTE (VICENTE HERRERA) - Le voy a pedir al Sr. Edil Miguel Del Puerto que me sustituya.

ASUME LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL EL 2do. VICEPRESIDENTE SR. MIGUEL DEL PUERTO FERNÁNDEZ.

2do. VICEPRESIDENTE (MIGUEL DEL PUERTO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Vicente Herrera. SR. EDIL VICENTE HERRERA - Sr. Presidente, queremos destacar la coherencia de este plenario, especialmente la coherencia del Frente Amplio, en aras del interés general de los ciudadanos del Departamento de Lavalleja. Más allá de las diferencias políticas -que lógicamente existen-, en estas obras o en estos hechos tan importantes prima el interés general de nuestros ciudadanos. Es bueno reconocer el accionar de todo el cuerpo político, es decir, el espíritu político de esta Junta Departamental. Vaya a ver si esto no será el inicio de unos nuevos caminos para recorrer y transitar en el futuro en las distintas instancias políticas. Así que damos las gracias a todos los compañeros ediles de las bancadas que se encuentran en este momento en el plenario. Nada más, Sr. Presidente, muchas gracias.

ASUME LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL EL 1er. VICEPRESIDENTE SR. VICENTE HERRERA PÉREZ.

1er. VICEPRESIDENTE (VICENTE HERRERA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Néstor Calvo.

SR. EDIL NÉSTOR CALVO - Sr. Presidente, en primera instancia, leí un comunicado de nuestra bancada de partido y ahora voy a explayarme un poquito sobre lo que yo entiendo o lo que creo entendemos en nuestro Partido Colorado acerca de este fideicomiso y acerca de esta sesión que está teniendo lugar en el día de hoy.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ SIENDO LA HORA 20:42’.

Sin duda que es una sesión histórica, como ha habido muchas. Esta ha tenido una particularidad: parte de los ediles que estaban presentes se retiraron y se fueron de sala. A eso tenemos que intentar darle una lectura. Acá venimos a hacernos cargo, ya lo dijo en algún momento el Presidente de la República, pero a hacernos cargo de lo que creemos que vamos a defender, de lo que hemos peleado e inclusive hemos intentado convencer a otros de que es lo mejor. Entonces, entiendo que quizás lo más sano para la democracia y para el sistema republicano es seguir en sala, es dialogar, es estar en contra o a favor, es marcar nuestra postura, pero nunca retirarnos; mucho menos con el cargo de Presidente de la Junta Departamental, un cargo emblemático, al cual debemos de seguir respetando y tiene que seguir teniendo el lugar que tiene que tener. Con estas cosas, lo estamos desprestigiando. O sea que, si no se piensa como yo pienso, digo lo que tengo que decir y me voy; eso no está bueno.

Nosotros, desde el Partido Colorado, hemos sido muy responsables y muy respetuosos durante todo este tiempo en que se ha hablado del fideicomiso. Hemos dialogado; hemos escuchado al Ejecutivo; hemos dialogado entre nosotros; hemos hecho propuestas. También se nos invitó de parte de la Lista 51 a dialogar, la escuchamos como correspondía -más allá de la postura que ya teníamos- y, en su momento, le dijimos a la Dra. Peña que estábamos muy contentos de que había llamado al Partido Colorado a dialogar y que durante diez años de su gobierno se había olvidado del Partido

Colorado; el Partido Colorado no existía. En esta Junta Departamental muchas veces la llamamos a sala y no venía; mandaba a algún representante. Le dije: “Adriana, qué bueno que hoy estás de este lado y puedes darte cuenta de lo que se siente y lo importante que es el trabajo del Legislativo Departamental, lo que se trabaja, con responsabilidad, con seriedad, con tiempo”. Esas cosas son las que tenemos que seguir manteniendo.

Cuando hablamos de este fideicomiso, no le podemos mentir descaradamente a la gente, cuando decimos que vamos a endeudar a cada uno de los ciudadanos. No es así; vamos a adquirir una deuda para hacer obras, pero no vas a pagar ni un solo peso más de los impuestos que estás pagando, porque tenemos que decir que esto se está pagando con un porcentaje del SUCIVE. Los precios de patentes no los dictamina el Intendente Departamental; los dictamina el Gobierno Nacional mediante el Congreso Nacional de Intendentes. Entonces, la ciudadanía y cada uno de esos ciudadanos que decimos que vamos a endeudar durante tanto tiempo... No es así, porque no vamos a pagar ni un peso más del que tenemos que pagar y, a su vez, vamos a tener obras.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ SIENDO LA HORA 20:45’.

Otra cosa que nosotros sí vimos y que es muy importante es que este es un fideicomiso descentralizador, con obras en todo el departamento, en cada una de las localidades hay obras. Tenemos obras sumamente importantes, como es la del puente Campanero, una obra que desde niños venimos escuchando que hay que hacer, pero, por un motivo u otro, no hay recursos. Seguimos teniendo obras importantes, como lo que es cuando hablamos del turismo, porque decimos que queremos que nuestro departamento sea turístico y de esta manera le estamos dando un respaldo, estamos diciendo que sí a un montón de emprendimientos turísticos que hay del otro lado del arroyo Campanero, no solamente de la Intendencia Departamental; la Intendencia va a hacer una obra impresionante, pero ahí también hay operadores privados, que trabajan día a día y que contribuyen con sus impuestos en este departamento.

Cuando hablamos del camping de Aguas Blancas, es un camping que va a ser aprovechado, no solamente por la zona, sino por la gente de Solís de Mataojo y también por los minuanos; es un camping precioso, que ahora va a tener obra.

Cuando hablamos de José Batlle y Ordóñez, esa localidad tan alejada de nuestro departamento, va a tener una obra importante como es la parte hípica, que es la obra en la cual ellos trabajan y es uno de los recursos principales de la localidad.

Así seguimos nombrando cada una de las localidades, entonces tenemos que decir que este es un fideicomiso de obras real. El Partido Colorado nunca va a venir a acá a votar un fideicomiso de deuda; sí va a votar -siempre- un fideicomiso que dé trabajo, que deje cosas al departamento, que haya inversión. Por eso es que nosotros estamos convencidos de lo que vamos a votar y celebramos que el Frente Amplio haya recapacitado, haya pensado y haya analizado que esto era lo mejor para el departamento. Esto es algo que le hace muy bien al sistema político de nuestro departamento.

Para terminar, Sr. Presidente, voy a hacer una moción para que se vote una vez terminada la lista de oradores: que se arme una comisión especial de seguimiento de este fideicomiso, con siete miembros -tres del Ejecutivo Departamental y cuatro de la Junta Departamental-. Muchas gracias, Sr. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (VICENTE HERRERA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Patricia Pelúa.

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - Sr. Presidente, me asombran muchísimo las cosas que hemos

escuchado aquí hoy; en especial, cómo comenzó esta sesión, cuando una edil comienza su alocución diciendo que le extraña que el Frente Amplio haya llegado a un acuerdo. Quienes están aquí presentes y quienes nos acompañan en el sistema político departamental desde hace varios años, saben que el Frente Amplio siempre ha buscado el diálogo y los acuerdos; después, que las cosas se voten en bloque, es otro el tema, pero el diálogo y los acuerdos los hemos buscado siempre, tanto en sala como en las comisiones en que participamos.

Nosotros no estamos votando el fideicomiso por cargos políticos o porque nos reunimos con el Intendente y nos gustó cómo nos hablaba; nosotros votamos el fideicomiso por el puente Campanero -como bien se ha dicho aquí-, por Zapicán, José Pedro Varela, José Batlle y Ordóñez, Solís de Mataojo, Colón, Pirarajá, Aramendía, Mariscalá. Por eso votamos el fideicomiso, porque es un departamento que necesita obras y lo dijimos siempre, desde que vimos el presupuesto quinquenal del Ejecutivo; si no hay fideicomiso, no hay obras en el departamento.

Entonces, quizás para algunos nos tomemos mucho tiempo en tomar la decisión, pero sepan que ese tiempo que nos tomamos fue porque estábamos estudiándolo a cabalidad y porque, en el momento en que hoy demos nuestro voto, lo vamos a dar con firmeza; no vamos a estar dudando de lo que votamos.

Claramente que nos hacemos cargo, como nos hacemos cargo de cada voto que damos en esta Junta o cuando no lo damos. Nos hacemos cargo del trabajo que realizamos.

No somos nosotros los que vamos a poner el palo en la rueda ni vamos a venir a decir que no porque no, porque -como bien lo dijeron mis compañeros anteriormente- el Frente Amplio hubiera propuesto otro fideicomiso, sí, pero el Frente Amplio no está gobernando, entonces nos tocaba estudiar el fideicomiso que presentó el Ejecutivo. Así lo estudiamos, estudiamos los números, y estudiamos el informe del Tribunal de Cuentas, porque aquí se quiso hacer creer que, todos los que lo votamos, lo votamos porque tenemos ganas nomás y no estudiamos los temas. Acá se dijo claramente: meses lleva el fideicomiso estudiándose en la Junta Departamental y en nuestra bancada también, Sr. Presidente. Si bien no salíamos a la prensa, no alardeábamos de lo que estábamos estudiando ni con quiénes nos reuníamos, den por seguro que este fideicomiso está bien estudiado. Y sí que pedimos diferentes obras, claramente las pedimos y no van a salir por el fideicomiso, salen por otro lado. Esos son desacuerdos, pero en ningún momento -quiero que eso quede claro- el Frente Amplio dejó de dialogar. Cada vez que alguien del sistema político departamental pide reunión con el Frente Amplio, el Frente Amplio los recibe. Así recibió a la Dra. Peña y escuchó sus propuestas, pero, claramente, no era el momento de la Dra. Peña de presentar un fideicomiso ni de presentar un fideicomiso alternativo, porque ella no está en el sillón del Ejecutivo, sino que está en el sillón de la presidencia de la Junta Departamental.

Algo que no dije anteriormente pero que sí me molestó y este es el momento de decirlo: la Dra. Peña salió a hacer consultas a los vecinos sobre el fideicomiso en su investidura de Presidente de la Junta Departamental y así se presentaba, según nos comentan algunos vecinos. Eso es algo que nosotros no podemos permitir, pero no íbamos a usar eso para que esto se dilatará más en el tiempo. Como bien lo saben, el viernes no estuvimos en la sesión porque claramente el Congreso Nacional de Ediles nos había citado quince días antes para ese viernes a las 19:00' horas, mismo día y misma hora que se citó a la sesión extraordinaria. Por eso, quiero agradecer a los compañeros que votaron el cuarto intermedio para que la bancada del Frente Amplio hoy pudiera estar aquí, discutiendo el

tema, dando su posición y explicando por qué, así sea afirmativo o negativo el voto, pero explicando por qué y dando la cara; no retirándonos de sala, porque si hay algo que sabemos -y bien se ha notado en esta Junta- es que hemos perdido muchas discusiones y muchas votaciones, pero jamás nos retiramos de sala. Muchas gracias, Sr. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (VICENTE HERRERA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Sr. Presidente, sin ánimo de caer en reiteraciones de lo que ya se ha hablado, quería realizar una alocución en el sentido de comentar, primero, la herramienta fideicomiso. Es una herramienta que tiene un soporte legal y que fue promovida durante los gobiernos del Frente Amplio, que -en el camino de adecuarse a los tiempos que corren- procuran darle un marco jurídico a determinadas herramientas que pueden viabilizar la captación de fondos frescos para poder viabilizar obra pública.

Evidentemente, el mundo ha cambiado y la forma de gobernar también, porque no podemos gobernar al estilo del Siglo XX o del Siglo XIX. Hoy por hoy, el desafío de gobernar requiere de mucha pericia, porque los recursos económicos de los que disponen los gobiernos son cada vez más limitados. No estamos en una situación donde vienen recursos en un presupuesto y el gobierno de turno puede cumplir holgadamente con esos recursos.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL OSCAR VILLALBA SIENDO LA HORA 20:55'.

No, la situación es totalmente contraria, los recursos presupuestales suelen estar comprometidos por obras que se promovieron en gobiernos anteriores y es necesario acudir con mucha audacia y apostando al riesgo -por qué no decirlo-, porque los gobiernos de hoy son los gobiernos de riesgo, no hay nada seguro. Obviamente que la decisión debe ser una decisión donde exista la herramienta de la pericia, pero también la herramienta de jugarse, porque, si no, nos quedamos de brazos cruzados y las necesidades de la gente se van incrementando.

Hace no mucho tiempo, en esta Junta Departamental planteábamos la problemática del desempleo en Lavalleja. Sabemos que el desempleo se ubica en un porcentaje superior al promedio del Uruguay y no superior en poco, sino superior en unos cuantos puntos porcentuales. Estamos hablando de una diferencia entre el 7% y el 10% -casi 11%-; estamos trepando casi al 11% en materia de desempleo. Hay que generar las condiciones.

La inversión en obra pública implica -además de generar puestos de trabajo- tratar de mejorar y acondicionar las infraestructuras para poder mejorar los servicios y que allí haya también mayor cantidad de mano de obra, como ocurrirá, por ejemplo, con los campings en nuestro departamento, que, en la medida que exista una inversión en infraestructura y se mejoren los servicios, la idea es que existan mayores puestos de empleo.

Dicho esto, quiero hacerle una corrección al Edil Néstor Calvo, que sé que no lo hizo con intención. El Frente Amplio no ha recapacitado nada, porque el Frente Amplio estuvo siempre en aras de estudiar, con humildad, dejando de lado los egos, porque el tema merece estudio, porque la dinámica del fideicomiso no es fácil de comprender. Hasta el último momento, hemos recibido información y nosotros hemos proporcionado información.

Quiero hacer público también el agradecimiento al ex Edil Arq. Juan Martín Frachia, al Cr. Tais, al ex Edil Eduardo Yocco y no me quiero olvidar de otros compañeros que colaboraron con nosotros en el estudio de este tema; la Mesa Política del Frente Amplio -que son compañeros que no salen en la televisión ni en la radio- estudia conjuntamente con nosotros estos temas; los comités

de base, que también generaron propuestas.

No estaba hoy al inicio de la sesión, no pude llegar, pero parece que las propuestas que vienen desde nuestras bases no son importantes para alguna edil.

Señalar que nosotros queremos agradecer la apertura al diálogo, que la tuvo el Intendente; también la tuvo la Edil Peña y su lista, porque dialogamos con ella, intercambiamos puntos de vista, estuvimos de acuerdo en algunas cosas y en otras no, al igual que con el Intendente.

Sobre las debilidades de este fideicomiso que hoy se va a votar, no voy a hablar hoy porque sobre eso ya nos hemos expresado.

Ahora bien, hay un Ejecutivo Departamental que es quien tiene las herramientas para dar el mejor aporte técnico posible, desde la función pública, para analizar la viabilidad de este asunto. Nosotros aspiramos a que no esté por encima la política del miedo -“si haces esto, te va a pasar tal cosa”, “si votas esto, entonces no se van a llenar vacantes y no se va a respetar la carrera funcional”- porque que no se respete la carrera funcional está muy lejos de nuestra concepción.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL OSCAR VILLALBA SIENDO LA HORA 20:59’.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL NÉSTOR CALVO SIENDO LA HORA 20:59’.

Hay veces que, desde el lugar donde se dice, se tiene que hacer una mea culpa, porque el no llenado de vacantes es un tema que viene de largo tiempo atrás, cuando la carrera del funcionario municipal departamental debiera respetarse por mandato de la Constitución y por mandato de los estatutos. Nosotros estamos en esa línea, que se tiene que respetar.

Ahora, nadie sabe qué es lo que va a pasar en el mundo, nadie sabe lo que va a pasar con la economía dentro de cuatro o cinco años, nadie sabe lo que va a pasar con la pericia del que gobernará de futuro, pero las necesidades de la gente son las de hoy y, por esa razón, el Frente Amplio quiso proponer más servicios, quiso proponer otra obra pública, que no va a ser parte del objeto del fideicomiso, pero sí parte del compromiso del Intendente, que tiene que ver con la satisfacción de los derechos fundamentales de los seres humanos, especialmente de los niños y de los jóvenes, en lo que tiene que ver con la obra del cerramiento y calefacción de la piscina de José Batlle y Ordóñez, que no es una obrita cualquiera; se están respetando derechos fundamentales de niños que viven -en la generalidad- en situación de exclusión.

Ni que hablar de la retroexcavadora que tanto se precisa en el Municipio de Solís de Mataojo para cumplir rápidamente la tarea que se les impone.

Así que nosotros, desde el Frente Amplio, queremos agradecer a los partidos políticos aquí representados, a sus dirigentes, porque hemos dialogado con todos. Esperamos que este fideicomiso, una vez votado, se pueda instrumentar de manera transparente; esperamos que este fideicomiso se instrumente con la debida información que merece la ciudadanía y el sistema político; y esperamos que sea por el bien de la sociedad de Lavalleja, teniendo siempre presente que esto es un instrumento que forma parte de una acción de gobierno, pero es solo un instrumento financiero.

En este caso, no le podemos decir que no, en tanto que las cosas que nos unen son más que las cosas que nos separan en esta oportunidad. Muchas gracias, Sr. Presidente.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL NÉSTOR CALVO SIENDO LA HORA 21:02’.

1er. VICEPRESIDENTE (VICENTE HERRERA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Emilio Cáceres.

SR. EDIL EMILIO CÁCERES - Sr. Presidente, creo que, a esta altura, más que en una sesión de la Junta Departamental, estamos en una celebración de un acuerdo -como dijeron algunos ediles

que me precedieron en la palabra- sin precedentes en nuestro departamento.

Primero que nada, manifestar la alegría y el orgullo por cada una de las bancadas que están hoy en sala, pero principalmente manifestar la alegría que siento por mis compañeros y esta bancada del Partido Colorado, que siempre estuvo de pie y a la orden para trabajar por el progreso de nuestro departamento y por las oportunidades para nuestro pueblo; sin chicanas, sin especular.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO SIENDO LA HORA 21:03’.

Desde el primer momento estuvimos para trabajar por este fideicomiso, así como estuvimos desde el primer momento cuando tuvimos que trabajar para tener la Universidad Tecnológica en nuestra ciudad.

Pero, además, quiero destacar el rol de quienes pienso que fueron más importantes en todo esto porque, más allá de los acuerdos de los políticos, el rol que jugó el pueblo entiendo que fue fundamental, porque quizás muchos de los que caminaban por ahí argumentando en contra de este fideicomiso, cambiaron de posición gracias a que se encontraron con nuestro ciudadanos, que los miraron a los ojos y que les hicieron entender que iban a cometer un grave error y que hay oportunidades en las que no podemos especular con la necesidad de nuestros ciudadanos.

Es por esto que recuerdo también aquella frase del gran José Batlle y Ordóñez, que decía: “En una democracia de verdad, el pueblo no debe conformarse con elegir a sus gobernantes, sino que debe gobernar a sus elegidos”. Entiendo que eso es parte de lo que ha sucedido hoy y, gracias al pueblo, hoy estamos celebrando este fideicomiso. Es todo, Sr. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (VICENTE HERRERA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Laura Nis.

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - Sr. Presidente, referente al tema que estamos tratando sobre el fideicomiso, no quiero ser reiterativa en las cosas que ya se han dicho, pero primero quiero celebrar el hecho de que en este departamento y en esta Junta podamos llegar a acuerdos entre varios partidos, por el bien de la población y de la ciudadanía y en beneficio de ella.

No hay que dejar de destacar la gobernanza que estamos logrando, que no siempre se logra, pero hoy, por suerte, lo podemos celebrar.

Tampoco hay que dejar de reconocer el diálogo y la apertura que han tenido en todos estos meses para seguir construyendo y lograr lo que hoy estamos por celebrar.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL RAÚL GONZÁLEZ SIENDO LA HORA 21:06’.

Lo otro que quisiera resaltar es en cuanto a la estructura financiera, de la que tanto se ha hablado. El proyecto de fideicomiso que nunca se llegó a presentar en la anterior gestión era de quince millones a pagar en quince años; la misma estructura que tiene este, que es de ocho millones a ocho años. No sé qué sería en lo que no está de acuerdo la señora edil y el grupo que se retiró.

En cuanto a lo otro que quisiera resaltar sobre lo que también dijeron, no lo tomo como una deuda, sino como una inversión que va a traer desarrollo al departamento y profundizar en políticas públicas que se vienen desarrollando en este departamento ya de larga data, como es el desarrollo de la política de turismo, por lo que este Gobierno Departamental está manteniendo esa coherencia de seguir trabajando sobre lo que ya se viene invirtiendo hace muchos años. Nada más, muchas gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (VICENTE HERRERA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gerardo Effinger.

SR. EDIL GERARDO EFFINGER - Sr. Presidente, en realidad, saben que hablo poco; capaz que es un poco de pánico escénico. Ahora, un poco por manija del compañero Hernández, vamos a decir unas palabras.

Solamente un recuerdo que quiero tener con vecinos del Santa Lucía, que acá se habla de años. No, los voy a corregir, hace décadas. Primero, fue el Salsipuedes, que nos dejaba del otro lado, esperando que bajara. Después se arregló eso y quedó este debe, que nos ha dejado aislados hasta por una semana, porque además se da una característica en ese lugar -lo saben los vecinos de ahí- y es que caen muchos rayos cuando hay tormenta; esos rayos queman las torres de luz y hemos quedado hasta diez días sin luz y sin poder pasar. A dios gracias, porque hasta ahora no hubo una embarazada, una persona mayor enferma o algún accidentado que quedara del otro lado, porque solamente pasaría en helicóptero. Yo era bastante más chico, pero recuerdo que ese puente se tragó alguna que otra vida de gente apurada por tratar de pasarlo. Gracias a los Aníbali, que tienen un camión, varias veces pudimos pasar a buscar comida para el otro lado, porque nos quedábamos hasta sin víveres.

Así que quiero tener un reconocimiento con los Aníbali y acá veo -sé que me tengo que dirigir a usted, Sr. Presidente- a los Alzugaray. Yo, ¿con qué cara voy mañana a mi barrio -como le llamo yo al Santa Lucía- a decir: “No, no lo voté; una vez que puedo hacer algo por el lugar, no lo voté”? Quiero agradecer infinitamente la grandeza que ha tenido la bancada del Frente Amplio, que hizo primar lo del departamento por lo político. Me encantaría que esa grandeza la hubiera tenido mi partido completamente, pero no fue así. Me causa dolor porque hay veces que uno ve que todos nos abrazamos y nos decimos “Feliz gestión, feliz gestión”, y en realidad hay mucha cosa que se dice, pero después no se sostiene con hechos lo que se dice con palabras.

Este fideicomiso viene para ayudar a la gente, viene para ayudar al departamento; no es deuda, es inversión. Me alegro profundamente por mi departamento, me alegro infinitamente por mi zona, finalmente se va a hacer tangible lo del puente. Nada más, Sr. Presidente, muchas gracias.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL RAÚL GONZÁLEZ SIENDO LA HORA 21:10’.

1er. VICEPRESIDENTE (VICENTE HERRERA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Joaquín Cabana.

SR. EDIL JOAQUÍN CABANA - Sr. Presidente, quiero rescatar que lo que esta noche está pasando aquí no es producto de la casualidad. Quiero comentar que este Ejecutivo tiene una línea de trabajo coherente -que no es de ahora-, el sistema político del departamento lo reconoce y eso se ve reflejado en este acuerdo entre todos los ediles que hoy por hoy estamos en este momento presentes. El Frente Amplio se hizo parte de esto y quiero felicitar a todos los ediles y toda la bancada, porque ponen por encima intereses departamentales de todos los lavallejinos sobre los intereses de un propio partido. Quiero comentar que es una oposición responsable, lo que hoy por hoy están asumiendo es de mucha responsabilidad y merecen la felicitación de todos nosotros. Creo que es algo histórico que la Presidente de la Junta se haya retirado -y toda la lista, los ediles que se fueron- y no haya dicho que no. Podrían haber votado negativamente en el caso que no estuvieran de acuerdo con el fideicomiso.

En el principio de la sesión, una edil habló de responsabilidad y que quería que nos hiciéramos cargo. Por supuesto que nos vamos a hacer cargo y estamos contentos de hacernos cargo. Habernos quedado a votar es una manera de hacerse cargo; haberse ido es una manera de abandonar el barco. También creo que este fideicomiso es justo y necesario; es pagable; le va a dar trabajo y grandes obras a todo el departamento. Creo que todos los lavallejinos nos vamos a nutrir de obras necesarias y todas las bancadas lo aclararon. Hoy es un momento histórico, como ya lo dijeron por ahí. Estoy contento porque esto va a salir. Felicitaciones a todos los ediles aquí presentes.

Otra cosa: que se hagan cargo los que no están. Esos son los que se tienen que hacer cargo, que por intereses personales están dando la espalda a todo el Departamento de Lavalleja. Muchas gracias, Sr. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (VICENTE HERRERA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Solicito votación nominal.

1er. VICEPRESIDENTE (VICENTE HERRERA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Yliana Zeballos.

SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS - Sr. Presidente, simplemente, quiero celebrar esta instancia, agradecer las palabras de mis compañeros y de todos los ediles.

Creo que acá hay un concepto que nos une y tiene que ver con la definición del bien común, poder posicionarnos también como Gobierno de Lavalleja, porque en esta sala -por lo menos, desde mi postura- hemos planteado que estamos en uno de los departamentos más envejecidos del Uruguay, donde tenemos poquitos niños, niñas y adolescentes; hemos planteado la preocupación por la pobreza infantil, por el desarrollo de los niños y las niñas que viven en la ruralidad y en los lugares alejados. Esto del aislamiento geográfico, que tiene que ver con el aislamiento social, creo que es un punto que esta bancada ha planteado bastante, sobre cómo poder pensar un fideicomiso que también contemple este carácter social de descentralización y de pensar en los más postergados; esa es una responsabilidad que tenemos como Gobierno Departamental.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO SIENDO LA HORA 21:15’.

También es uno de los departamentos que tiene más altos índices de suicidio. Lo hemos manifestado y, en diálogo con el Intendente, él nos ha manifestado su preocupación.

Creo que acá tenemos que ser conscientes de que estamos haciendo realidad el bienestar común. Esto de que haya un lugar donde niños, niñas y adolescentes y personas de todas las edades puedan compartir espacios de recreación, de deporte; aumenta las ganas de vivir, las ganas de hacer cosas. Por eso siempre decimos que el problema del suicidio es un problema social que se tiene que responder con situaciones sociales. Esto es una demostración de que el bienestar y garantizar el bien común hace a la integración y a la cohesión social.

Por eso, quería que todos nos quedemos pensando en que también estamos votando algo que tiene que ver con el bienestar psicológico y emocional y con nuestro departamento, que muchas veces es la infraestructura y los servicios -como decían mis compañeros- los que generan estas oportunidades de que las personas tengan ganas de vivir, tengan ganas de salir adelante, que se los tenga en cuenta y que nos sintamos todos parte de esta sociedad.

Entonces, me parece que esto que estamos haciendo hoy, que como sistema político pudimos lograr en el departamento debe ser un orgullo, merece una reflexión y una celebración por parte de todos nosotros. Lamento por los que no puedan sumarse a esto y no pueda trascender algunas posturas, que creo que tienen más que ver con intereses personales que colectivos. Acá estamos para lo colectivo y para el bien común. Muchas gracias, Sr. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (VICENTE HERRERA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Spoturno.

SR. EDIL JUAN SPOTURNO - Sr. Presidente, en primer lugar, quiero destacar la responsabilidad que han tenido todos los ediles de todos los partidos. Lamentablemente, no puedo decir “todos”, igualmente. Lamentablemente, hay un sector de mi Partido Nacional que ha puesto en primer lugar sus intereses o mezquindades, a mi parecer, pero se puede celebrar que hoy va a salir -en breve, cuando lo votemos- un fideicomiso que va a traer trabajo para todas las localidades de nuestro

departamento, un fideicomiso responsable con las cuentas públicas y también responsable en cuanto a todo el sistema político, que ha tenido la grandeza de poner primero al departamento que a sus intereses partidarios. Quiero celebrar por esto, muchas gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (VICENTE HERRERA) - Se pone a consideración del Cuerpo por votación nominal el informe de la Comisión de Legislación y Turno en mayoría, el que aconseja aprobar el proyecto de Fideicomiso “Lavalleja Avanza” remitido por la Intendencia Departamental de Lavalleja. LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Mauro Álvarez, Miguel Sanz, Joaquín Cabana, Emilio Cáceres, Mayra Camacho, Néstor Calvo, Ernesto Cesar, Raúl González, Miguel Del Puerto, Juan Carlos Diano, Gerardo Effinger, Marcelo Gallo, Cynara Recarey, Joaquín Hernández, Ana Laura Nis, Luis Martínez, Hugo Olascoaga, Patricia Pelúa, María Noel Pereira, Nicolás Cabral, Oscar Villalba, Julio Fungi, Federico Suárez, Juan Spoturno, Yliana Zeballos, Vicente Herrera. Son 26 votos por la Afirmativa.

Se proclama: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

APLAUSOS.

FUNDAMENTACIÓN

1er. VICEPRESIDENTE (VICENTE HERRERA) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Usted sabe que mi voto afirmativo esta noche espero que no haya sido en vano. Al igual que hace un rato, las diferencias ideológicas y las diferencias que tengo con esta administración de la Intendencia me separan cuatro océanos. Tengo serias diferencias, las voy a seguir teniendo y no me olvido, no me olvido.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES HUGO OLASCOAGA, EMILIO CÁCERES, CYNARA RE CAREY Y MARCELO GALLO SIENDO LA HORA 21:22’.

Mi voto afirmativo fue con la esperanza que tengo de que este haya sido el primero de muchos otros acuerdos políticos que podamos llegar a tener, porque yo sí creo en los acuerdos políticos, independientemente de los temas que estemos tratando.

El voto afirmativo, Sr. Presidente, fue con la esperanza de haber dejado esta noche, que algunos la llaman “histórica”, pero para mí, más que histórica, es una noche que nos tiene que llamar a la reflexión por todo lo que pasó. Que quede para el futuro un precedente de que, por más que estemos distanciados ideológicamente y que tengamos visiones diferentes de cómo queremos llevar adelante el departamento, lo principal y lo que está primando es la necesidad de la gente. No podíamos seguir postergándolo porque en los partidos políticos haya diferencias internas o porque haya diferencias entre los políticos.

Esto lo digo siempre: el día que el sistema político deje de lado -por un momento- las diferencias circunstanciales y electorales que tenemos, van a ver cómo el departamento va a salir adelante y el país va a salir adelante.

Muchas de las cosas que se dijeron hoy -y que las dijo la bancada oficialista- son los mismos argumentos por los cuales el Frente Amplio a nivel nacional lo ha planteado, a nivel de Poder Legislativo, cuando fuimos gobierno desde el año 2005 hasta el año 2020.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL MAYRA CAMACHO SIENDO LA HORA 21:25’.

Son los mismos argumentos: a veces es necesario contraer deudas para poder hacer obras, porque

la gente no puede esperar y por eso mi voto fue afirmativo, porque la gente no puede esperar. No podemos seguir esperando a que haya determinaciones por parte del Intendente, que sume obras de infraestructura para todo el departamento. Por eso confiamos en la herramienta del fideicomiso. Además, Sr. Presidente, nosotros votamos afirmativo porque tenemos la convicción de siempre de que esta herramienta sirve y que teníamos que buscar los acuerdos políticos.

El Frente Amplio -mi partido- de ninguna manera tomó una decisión a último momento. La decisión que se tomó es la consecuencia del trabajo de gente que hoy no está en esta sala, que son nuestros compañeros de comité, nuestros compañeros de sectores políticos, nuestros compañeros y compañeras a lo largo y ancho del departamento, que también discutieron el mismo documento que cada uno de nosotros teníamos sobre la mesa hoy. El Frente Amplio colectivizó esto. Por eso vine aquí a votar afirmativo con el respaldo de mi fuerza política. Yo no vine a votar por mi nombre ni solamente por mi bancada; vine a votar con el respaldo de mi fuerza política y esas cosas quizás a muchos les pueden quedar grandes. Las cosas hay que decirlas en el lugar y con el respeto que se merece, pero en realidad este voto afirmativo -para mí- no es un voto cualquiera, sino un voto de esperanza para el futuro de nuestro departamento y para el futuro del sistema político departamental.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL RAQUEL FARÍAS SIENDO LA HORA 21:27'.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MIGUEL SANZ SIENDO LA HORA 21:27'.

Les pido de corazón que bajemos un poco la pelota, que busquemos más acuerdo, que los problemas internos de los partidos políticos los dirimamos en otro lugar y no en la Junta Departamental, esta querida institución que hace trece años me tiene sentado aquí, defendiendo los intereses generales de la gente y no los intereses particulares de mi partido político. Gracias Sr. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (VICENTE HERRERA) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Néstor Calvo.

SR. EDIL NÉSTOR CALVO - Sr. Presidente, voté afirmativamente cumpliendo con el mandato de la historia de mi partido, que siempre ha sido dar gobernabilidad, que siempre ha sido pensar en la gente, pensar en el ciudadano. Siempre lo dijimos: siempre van a tener de nosotros la mano tendida y no el puño cerrado. Muchas gracias.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL HUGO OLASCOAGA SIENDO LA HORA 21:28'.

1er. VICEPRESIDENTE (VICENTE HERRERA) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Joaquín Hernández.

SR. EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Sr. Presidente, la verdad, es de una profunda alegría y -por qué no decirlo- un dejo de amargura por lo que se ha dicho anteriormente, de no contar con el total apoyo del Partido Nacional.

Voté este fideicomiso en nombre de nuestra agrupación, la Lista 22, con toda responsabilidad y la convicción, porque era la única propuesta sensata, creíble, sostenible, explicada y reexplicada con números, no solo por el Intendente, sino por la misma CND y muy estudiada, tanto en la comisión como en la Junta en general. Nosotros creemos en esta herramienta y creíamos que esta herramienta era necesaria para el departamento.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL FEDERICO SUÁREZ SIENDO LA HORA 21:29'.

Esta herramienta le va a generar a José Batlle y Ordóñez una villa hípica y trajo aparejado a los acuerdos políticos techar la piscina; le va a traer obras para Zapicán, en el centro de la localidad; novecientos mil dólares a José Pedro Varela, en bitumen para sus calles; la Casa de la Cultura de

Mariscalá; la cancha y los vestuarios de Colón; el salón en Aramendía; las intervenciones en Pirarajá; la retroexcavadora y la confección del salón multiuso en la localidad de Solís de Mataojo; el puente del Campanero, que tanto se ha mencionado. Todas estas son obras que se van a hacer con esta herramienta, que es una inversión, como se dijo acá. Quedan otras obras de la gestión que van a ser por fuera de la herramienta.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL CYNARA RE CAREY SIENDO LA HORA 21:30’.

Por lo tanto, votamos afirmativamente porque entendemos que esta no es la única herramienta también. Hay otras herramientas de gestión que van a servir como para que el año próximo sea un año de realizaciones, pero este año de realizaciones comienza con un gran diálogo departamental. Hoy aquí, Sr. Presidente, quedó inaugurada una época de diálogo en este departamento. El palo en la rueda, la falta de diálogo, el no contestar los teléfonos celulares, el no tener deferencias para con los compañeros, sean del partido que sean... Se levantó y se fue de esta sesión.

Nosotros somos los responsables de decirle al Departamento de Lavalleya que aquí hay fideicomiso porque una parte del Partido Nacional, el Partido Colorado, Cabildo Abierto y el Frente Amplio estuvieron de acuerdo para llevar esta herramienta adelante, herramienta que -reitero- estoy convencido -y como decían algunos compañeros con anterioridad- de que hay obras que se vienen pidiendo hace muchísimos años.

Quiero recordar a dos vecinos del Santa Lucía. Uno, director de nuestra Intendencia, como lo fue Gustavo Alzugaray; y, otro, el “Chato”, que, cuando nosotros recién empezábamos la actividad como ediles, quisimos hacerle un pequeño homenaje porque recién había fallecido. Seguramente, toda esa gente hoy estaría muy contenta de ver que esos pequeños emprendimientos turísticos que hacen grande al departamento, hoy van a tener mucha más accesibilidad, porque van a tener una conexión mediante un puente, que saldrá lo que saldrá, pero es necesario; hay cosas que son necesarias y nosotros, Sr. Presidente, no somos quienes para poner primero nuestros proyectos personales que las necesidades de los ciudadanos del departamento. Acá al lado mío se dijo que no importaban los costos políticos y creo que los costos políticos van a importar porque no se puede hacer política dándole vuelta la cara a la ciudadanía. Muchas gracias.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL PATRICIA PELÚA SIENDO LA HORA 21:33’.

1er. VICEPRESIDENTE (VICENTE HERRERA) - Le pedimos a los señores ediles que, cuando hagan su fundamentación, fundamenten su voto y no hagan alusiones políticas; que se limiten justamente a fundamentar su voto. Gracias.

Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Luis Martínez.

SR. EDIL LUIS MARTÍNEZ - Sr. Presidente, voy a fundamentar mi voto en breves palabras, porque creo que la noche de hoy es una noche especial y podría haber sido una noche muy especial, pero, lamentablemente, a los nacionalistas nos quedó algo repartida: una parte con una gran alegría y la otra con un poco de tristeza.

En la noche de hoy, quiero fundamentar mi voto por el trabajo que han hecho mis compañeros, reconocer el trabajo que han hecho todos mis compañeros. Quiero expresar que, para mí, en la noche de hoy, hay un gran ganador en todo esto y el gran ganador es el Departamento de Lavalleya. Lavalleya avanza. Muchas gracias, Sr. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (VICENTE HERRERA) - Pedimos a los señores ediles, nuevamente, que fundamenten su voto.

Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Hugo Olascoaga.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Sr. Presidente, voté afirmativamente porque considero que mi principal trabajo en esta Junta Departamental -trabajo que me ordenó mi pueblo- es facilitarles la vida a todos, sea cual sea el rincón del departamento donde vivan. A eso me aboqué hoy: a darles algo y a aprobar algo que mejorará su calidad de vida. Lo haré esta vez y me haré responsable de lo que voto y de lo que voté; lo volveré a hacer y lo volvería a hacer, siempre y cuando, justamente, mejore la calidad de vida de mis conciudadanos. Gracias Sr. Presidente.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL PATRICIA PELÚA SIENDO LA HORA 21:36'.

1er. VICEPRESIDENTE (VICENTE HERRERA) - Tiene la palabra para fundamentar el voto la Sra. Edil María Noel Pereira.

SRA. EDIL MARÍA NOEL PEREIRA - Sr. Presidente, el voto afirmativo corona lo que han sido estos meses de arduo trabajo, en lo que no me voy a extender porque ya ha sido nombrado y reconocido por los compañeros ediles.

Sr. Presidente, quiero hacer énfasis en la importancia cuando uno toma una decisión, la piensa, la madura, la mastica, luego ve cómo la va a manifestar, cómo esa decisión que uno toma se va a plasmar y cómo va a afectar -en un sentido o en otro- al resto, a la ciudadanía que nos rodea. Creo que lo que se ha aprobado hoy, lo que hemos logrado votar hoy por unanimidad de presentes, ha sido algo más que bueno y sin dudas -como se ha dicho ya- es un día histórico para el departamento. Sr. Presidente, en este momento tengo presente a la gente de José Batlle y Ordóñez, que va a tener su villa hípica, que tanto querían; a la gente de Aramendía; a la gente de José Pedro Varela, que finalmente parece que les va a llegar el arreglo de las calles, que tantas veces se les había prometido, nunca se les había cumplido y ahora va a llegar; también pienso en la gente de Zapicán; la gente de Pirarajá; de Colón; de Mariscal; de Aguas Blancas; de Solís de Mataojo. No me quiero olvidar de nadie, pero principalmente en la gente que está acá cerquita, la gente del Campanero, que está representada por vecinos que hoy están acá, acompañando esta votación. Así que creo que es un día de mucha felicidad, que se ve coronado justamente con esta aprobación por unanimidad de presentes. Podría haber sido por unanimidad de integrantes de la Junta, pero vamos para adelante. Gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (VICENTE HERRERA) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Nicolás Cabral.

SR. EDIL NICOLÁS CABRAL - Se ha hablado mucho técnicamente, en la parte económica, política. En mi caso, voy a hablar un poco más desde el lado de la gente, que de repente son los que más felices o más contentos están con esto que ha sucedido, así que simplemente es eso. Estar orgullosos, expresarlo de esa forma, agradecer ser parte de este Cuerpo y lo que ha sucedido. Creo que son cosas importantes para el departamento y para la gente. Ya se venía conversando desde épocas de elecciones, o sea que creo que la gente está tan contenta como nosotros. Simplemente eso. Gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (VICENTE HERRERA) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA - Sr. Presidente, voy a fundamentar mi voto positivo en base al informe -en el cual está mi firma- de esta Comisión de Legislación y Turno, que tanto ha trabajado y en la que, gracias a todos los integrantes, le hemos puesto mucho empeño y esto -créame, Sr. Presidente- fue una cosa bien consensuada. Cuando terminamos el informe, nosotros realmente nos sentimos satisfechos porque, a pesar de todas las piedras que se pueden haber puesto en el camino,

este fideicomiso fue aclarado y por fin -como dice este informe- vamos a tener más mano de obra para el Departamento de Lavalleja y obras que son absolutamente necesarias, como es el caso del puente sobre el arroyo Campanero, así que muchas gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (VICENTE HERRERA) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI - Sr. Presidente, mi voto afirmativo es el corolario de un largo proceso de toma de decisión, junto con mi partido, que implica fundamentalmente tratar de analizar los pro y los contra de cada uno de los elementos que se manejan en esta Junta, donde, hablando con la gente, llegamos también a conocer sus posiciones y el balance de los elementos negativos contrapuestos con los beneficios que da el fideicomiso que acabamos de votar en forma afirmativa. Eso nos da la convicción para que podamos transmitir hoy la esperanza de haber agotado los recursos.

Es una doble responsabilidad. Quienes tenemos la capacidad de tomar decisiones sobre el futuro de la gente, tenemos doble responsabilidad, porque tratamos de llevar adelante nuestra convicción -en este caso, nuestro voto afirmativo- y tenemos que representar también a quienes piensan en sentido contrario.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL EMILIO CÁCERES SIENDO LA HORA 21:41’.

Por lo tanto, tenemos que poner toda nuestra esperanza, nuestra expectativa y nuestra vigilancia responsable para que esto salga de la mejor forma y se convierta así en una alegría para quienes estuvimos a favor y también proteger a todo el departamento y a los ciudadanos que no están de acuerdo con esta actitud ni con este proceso ni esta forma, pero la forma de gobernar implica ser responsables y, como colorados, somos responsables, por eso votamos en forma afirmativa este proyecto de fideicomiso. Gracias Sra. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (VICENTE HERRERA) - Nos queda votar la comisión propuesta por el Sr. Edil Calvo.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Les quiero aclarar que con el informe que se votó ya la comisión queda integrada por el Artículo 6: “Créase una comisión de seguimiento...”. Hay que poner a consideración la integración que propone el señor edil. Luego esperaremos que el Intendente mande los nombres del Ejecutivo para poderla designar.

1er. VICEPRESIDENTE (VICENTE HERRERA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de que la comisión de seguimiento del desarrollo de la ejecución del Contrato de Fideicomiso sea compuesta por siete miembros: 3 integrantes del Ejecutivo Departamental y 4 integrantes del Legislativo Departamental; integración que deberá ser aprobada por la Junta Departamental de Lavalleja una vez que el Intendente remita los nombres que propone a tal fin.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 23 votos por la afirmativa en 23 señores ediles presentes en sala.

Se dicta Decreto N° 3743.

DECRETO N° 3743.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A :

Artículo 1° - Autorízase a la Intendencia Departamental de Lavalleja a suscribir el contrato de Fideicomiso denominado “LAVALLEJA AVANZA”, para la realización de obras, que tendrá cesión de tributos de SUCIVE y podrá tomar financiamiento en el mercado local.

Artículo 2º - La Intendencia Departamental de Lavalleja será el Fideicomitente y CONAFIN AFISA o CND el fiduciario. El monto total del financiamiento del Fideicomiso será de hasta el equivalente a dólares americanos ocho millones, que se financiará en Unidades Indexadas por un plazo de ocho años hasta el 15 de julio de 2030, y con hasta un 5% de interés anual.

Artículo 3º - Las obras a realizar son las siguientes:

- Puente sobre el Arroyo Campanero;
- Camping Arequita;
- Camping Aguas Blancas;
- Mejora de calles de José Pedro Varela;
- Salón Multiuso en Solís de Mataojo;
- Centro Hípico en José Batlle y Ordóñez;
- Mejoras en Plaza de Pirarajá;
- Mejoras en Zapicán;
- Salón Multiuso en Plaza de Aramendía;
- Vestuarios en Plaza de Colón;
- Local Junta Departamental;
- Casa de la Cultura en Mariscal.

Las referidas obras se encuentran enunciativa y básicamente descriptas en el Anexo I que forma parte del presente decreto, sin perjuicio del posterior cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes para su concreción.

Artículo 4º - Para la realización de las obras, las empresas adjudicatarias de los respectivos llamados deberán contratar entre un 30 a 60% del personal no calificado residente del lugar del departamento en que se realiza la obra.

Artículo 5º - En caso que la realización de las obras programadas sea por debajo del monto estimado para ellas, la diferencia será destinada a complementar la inversión en las obras previstas.

Artículo 6º - Créase una comisión de seguimiento del desarrollo de la ejecución del Contrato de Fideicomiso, compuesta por siete miembros: 3 integrantes por el Ejecutivo Departamental y 4 integrantes por el Legislativo Departamental; integración que deberá ser aprobada por la Junta Departamental de Lavalleja, una vez que el Intendente remita los nombres que propone a tal fin.

Artículo 7º - Comuníquese.

***** ** *

1er. VICEPRESIDENTE (VICENTE HERRERA) - Queridos compañeros, habiendo finalizado el único punto del orden del día, damos por terminada la sesión. Muchas gracias.

SE LEVANTA LA SESIÓN

SIENDO LA HORA 21:43'.

**** * * * * *

**** *

*